LA VOZ DE CUBA.

PERIODICO POLITICO, FUNDADO POR D. GONZALO CASTAÑON.

CUARTA EPOCA. | Miércoles 26 de noviembre de 1873.--Los Desposorios del Sr. San José y San Federico. | NUMERO 281

PRENSA ASOCIADA DE LA HABANA.

TELEGRAMAS POLITICOS.

París, noviembre 25.

La dimision presentada por el ministerio francés, ha sido aceptada.

Munich, idem idem.

Dícese que el rey ha firmado un decreto revocando el concordato con el papa.

Roma, idem idem.

La cámara de diputados ha votado por unanimidad una mocion recomendando la introduccion, en todos los tratados futuros, de una cláusula que haga obligatorio el someter á un tribunal de arbitramento, toda desavenencia que surja entre las partes contratantes.

COMERCIALES.

Nueva-York, noviembre 24 á las 5½ de la tarde.

Oro	á 109¾.
Onzas españolas	á $16.
Idem mejicanas	á $15.65
Pesos españoles	á $0.96
Idem mejicanos	á $0.99.
Idem idem nuevos	á $0.99.
Mercado monetario	á 7 p. ⅌
Cambio s/. Lóndres (banqueros)	á 107½
Bonos 5.20 de los E. U. (1862)	á 108¾
Azúcar Nº 2 en cajas	á 8 cts. libra
Centrífugas nº 11¼	á 8 á 8¼ idem
Cuentas	2150 cajas.
Regular á buen refino	7½ á 7¾ cts. libra.
Cuentas	750 bocoyes
Miles, purgada, zafra nueva	18 á 22 cts.
Bacabada, idem idem	19 á 23 cts.
Manteca prima en cts. para Cuba	á 8 cts. libra.
Tocineta *long clear*	á 7½ cts. libra.
Harina	12 á 13 cts. libra.

Nueva-Orleans, noviembre 24, por la tarde.

Harina, triple extra ..... $ 7¾ á 8 barril.

Lóndres, noviembre 24, por la tarde.

Azúcar Nº 12 (T. H.) á flote ..... 26⅛ á 27⅛
Consolidados ..... á 93¼
Bonos americanos, 5.20 (1867) ..... á 96¾.
Descuento, Banco de Inglaterra. á 8 p. ⅌

Liverpool, noviembre 24, por la tarde.

Algodon, middling uplands ..... á 8¼ d. lib.

S. S. Spencer.

VOLUNTARIOS DE LA ISLA HABANA

Hoy 26 de noviembre cubre el servicio de esta plaza el primer Batallon de Ligeros, á las órdenes de su Coronel primer jefe, en el órden siguiente.

1º Principal y Reten.
2º Prevencion. Banco y Audiencia.
3º Gobierno Militar.
4º Batería de la Reina y de Sta. Clara.
5º Planqueadores. Castillo del Príncipe.
6º Capitanía General, Capitanía de Puerto y Cuartel de la Madera.
7º Hospital Militar.
8º Punta y Aduana.

Voluntarios de la Habana.—Regimiento de Caballería.—Su coronel primer jefe el Excmo. Sr. D. Francisco Ponce de Leon, marqués de Aguas-Claras.—Habana 22 de noviembre de 1873.—Servicio para el dia 25-Ayudante de la plaza y cuartel, Teniente D. Narciso Postas y Soler.

Reten de patrullas. Teniente D. Liborio Duran y Batriu, con una seccion del segundo escuadron.

Patrulla en Jesus del Monte, un cabo y cuatro voluntarios del mismo escuadron.

De vigilancia en la costa de Bacuranao, un cabo y cinco voluntarios del tercer escuadron.

Reten en el cuartel, dos voluntarios del segundo escuadron.—El teniente coronel Jose Segundo.

ORDEN DE LA PLAZA DEL DIA 26.

SERVICIO PARA EL MISMO DIA.

Parada: primer Batallon de Ligeros.

Jefe de dia: D. Santiago Larrabide, Comandante segundo jefe del Batallon de parada.

Castillo del Príncipe: Voluntarios del mismo batallon.

Maestranza: Voluntarios de artillería.

Patrullas 3.ª Escuadron.

Guardia en Jesus del Monte, 2ª compañía de Voluntarios del mismo barrio.

Hospital y provisiones: D. Eduardo de la Vega, Capitan del Batallon Provisional de la Cabaña.

Médico para las mismas: D. Francisco Maldan, del primer Tércio de la Guardia Civil.

El Comandante Sargento Mayor interino, Leon.

CRONICA OFICIAL.

EXCMO. AYUNTAMIENTO

Recaudacion de contribuciones.

Se recomienda á los señores contribuyentes de Fincas Urbanas, estar á su cobro los recibos del primer trimestre de 1873 á 74, tanto los municipales como los del Subsidio de guerra, para entrar y extramuros de la ciudad, cuyo plazo de 15 dias cumplirá el 1º de Diciembre próximo; en el concepto de que transcurrido se pasará á domicilio con el recargo del 2 por 100.

Habana 15 de noviembre de 1873.—El Recaudador. 6 16 n

LOTERIA DE LA ISLA DE CUBA.

AVISO AL PUBLICO.

El martes 25 del corriente mes á las doce en punto de la mañana se introducirán públicamente en los respectivos globos, despues de muy mezclados, los 100 números que componen el sorteo extraordinario de Navidad, cuyo número asciende á la cantidad de 30,000 bolas de que se compone el sorteo núm. 915, así como tambien los 742 premios que con las 40 aproximaciones correspondientes hacen un total de 782 premios.

El siguiente dia 26 á las 7 de la mañana se verificará el indicado sorteo.

Durante los ocho dias hábiles siguientes al referido sorteo los señores suscritores podrán recoger en esta Administracion los billetes correspondientes al sorteo extraordinario n. 916, transcurridos los cuales se dispondrá de ellos.

Lo que se hace público para general inteligencia.

Habana, noviembre 10 de 1873.—El Administrador Central interino, Blas Rodriguez y Ojea.

RENTA DE LOTERIA

DE LA SIEMPRE FIEL ISLA DE CUBA.

AVISO AL PUBLICO.

Desde el dia 26 del presente mes se dará principio á la venta de los 16000 billetes de que se compone el sorteo extraordinario n. 916, que se ha de celebrar el dia 18 de Diciembre.

Premios.		*Pesos.*	*Pesetas*
1 de		500,000	2500,000
1 de		100,000	500,000
1 de		50,000	250,000
2 de 25 000		50,000	250,000
4 de 10,000		40,000	200,000
10 de 5,000		50,000	250,000
669 de 500		234,000	1.172,000
1599	Reintegros de 100$ ó sean 500 pesetas para los 1599 números cuya terminacion en su última cifra sea igual al premio mayor	159,900	799,500
2	aproximaciones de 5000 pesos ó 25,000 pesetas cada una para los números anterior ó posterior al que obtenga el premio mayor	10,000	50,000
2	idem de 1000 id. ó sean 5,000 idem para los números anterior y posterior al del 2.º premio	2,000	10,000
2	idem de 800 id. ó sean 4,000 idem al idem idem del tercer premio	1,600	8,000
5	idem de 500 idem ó 2500 id. á los números anterior y posterior á los de 25,000	2 000	10,000
2697		1 260,000	6.000,000

Precio de los billetes.—El entero $100 ó sean 500 ptas; medio $50 ó sean 250 ptas el vigésimo $5 ó sean 25 pesetas.

Lo que se avisa al público para general inteligencia.

Habana, noviembre 10 de 1873 El administrador central interino, Blas Rodriguez y Ojea.

ESCUELA ZAPATA

A CARGO DE LA SOCIEDAD ECONOMICA DE LA HABANA.

Seccion de Educacion.

Los examenes generales de esta escuela, se verificarán en los dias 20, 21 y 22 del presente mes, comenzando los ejercicios á las 6 de la tarde.

Lo que se publica de órden del Sr. Presidente para conocimiento de los interesados y demás que deseen asistir con asistencia honrar dichos actos.

Habana 15 de noviembre de 1873.—El Secretario, Lic. José Domenech. 5 16 n

Regimiento Artillería de Montaña.

El cantinero de dicho Regimiento don Marcelino Quintana, es presentará inmediatamente en el cuartel para evacuar un acto de justicia, y no hacerlo ántes de fin de mes, sufrirá los perjuicios que en el pliego de condiciones de la contrata se menciona.

Habana 19 de noviembre de 1873.—Es copia.—El Ayudante, Ernesto Ibaldi.

Habilitacion de Retirados.

Los haberes de julio, agosto y setiembre últimos, correspondientes á los retirados de Guerra y Marina, residentes en la Península que cobran por la Tesorería de Hacienda pública de esta capital, se satisfarán en esta Habilitacion, situada en la calle de la Concordia, número 67, segunda á la de la Perseverancia, desde las siete de la mañana hasta las cinco de la misma, en los dias comprendidos del 25 al 29 del mes actual ambos inclusives Habana 24 de noviembre de 1873.—El Habilitado, Francisco Bos que y Conesa. 3 25 n

Junta Local de Instruccion Pública de Cienfuegos.—Por acuerdo de esta Junta, en cumplimiento de oposicion del Excmo. Sr. Gobernador superior Político se publica nueva convocatoria de aspirantes para proveer en propiedad por oposicion la plaza de maestra de la escuela de niñas de Las Lajas, dotada con $30 de sueldo mensual, $12 50 cts. para material y $17 para alquiler de casa, con más el aumento de 20 p⅌ sobre dicho sueldo.

Las solicitudes deberán presentarse en la Secretaría de mi cargo en la forma y con los comprobantes de méritos y servicios que previene el capítulo 3º del Reglamento de 10 de noviembre de 1871, y se recibirán hasta el dia 4 de diciembre próximo. Los ejercicios de oposicion se verificarán ante el Tribunal de censura que dispone la circular de 18 de setiembre último, al siguiente dia 5 del mismo mes.—Cienfuegos, noviembre 4 de 1873.—El Secretario, Antonio A. Gallano.

Por acuerdo de esta Junta, en cumplimiento de disposicion del Excmo. Sr. Gobernador superior Político se convocan á aspirantes para proveer en propiedad y por oposicion la plaza de maestra de la escuela de Cartagena, dotada con $30 de sueldo mensual, $12 50 cts. para material y $17 para alquiler de casa, con más el 20 p⅌ de aumento sobre dicho sueldo

Las solicitudes se presentarán en la Secretaría de mi cargo, acompañadas de los títulos y demás certificaciones que previenen las disposiciones vigentes y se recibirán hasta el dia 4 de diciembre próximo.

Los ejercicios de oposicion ante el Tribunal de censura correspondiente se verificarán el 5 del mismo mes.—Cienfuegos, 4 de noviembre de 1873.—El Secretario, Antonio A. Gallano.

Junta Local de Instruccion pública.—Distrito de Cárdenas.—Secretaría.—Sr. Teniente Gobernador, Coronel D. José Mirelli, Presidente de dicha Junta: ha dispuesto que en cumplimiento de sus acuerdos tomados á virtud de encontrarse vacante la escuela municipal de niñas del pueblo de Camarioca por renuncia que de su direccion hizo Doña Isabel Cedeña y Olivera que la servia, dotada con el sueldo anual de seiscientos pesos, ciento cuarenta y cinco para libros y demás materiales, y ciento setenta para alquiler de casa, la que se proveerá por oposicion cuyos actos darán principio el 15 de Diciembre próximo. Se anunsia con término de treinta dias por el Boletin Mercantil de esta ciudad, Gaceta oficial y demas diarios de la Habana y Aurora del Yumurí, de Matanzas, á fin de que las que deseen obtar á dicha plaza, presenten oportunamente en esta Secretaria sus solicitudes con los documentos justificativos de sus méritos y servicios, para ser admitidas á la expresada oposicion.

Y cumpliendo lo dispuesto espido la presente.—Cárdenas, noviembre 5 de 1873.—Pedro Luzau.

Junta local de Instruccion pública de Guanajay.

De acuerdo esta Local con el Sr. Inspector Provincial de Instruccion pública, ha tenido á bien señalar, para las oposiciones, con el fin de proveer la plaza vacante de Directora de la escuela de primera enseñanza elemental de entrada, para niñas de Artemisa, el dia 25 del actual y siguientes.

Y se publica por este medio para conocimiento general y de los interesados.—Guanajay, Noviembre 13 de 1873.—José Rodriguez Ayala

Junta Local de Instruccion Pública de al Habana.

Para confrontar las hojas de servicio de los profesores de Instruccion primaria que las tienen ya entregadas, se hace necesario se presenten en la secretaría de esta Junta, situada en el Gobierno Político de esta ciudad los dias 21, 22 y 23 del corriente, de dias á doce del dia, con los documentos que acrediten lo que en ellas relacionan.

Habana y octubre 17 de 1873.—El Secretario Pedro Pinedo y Vega.

Habilitacion de las Escuelas Municipales de la Habana.

Satisfechos hoy por el Excmo. Ayuntamiento los haberes del personal de las expresadas escuelas correspondientes al mes de setiembre último, se avisa á los interesados á fin de que se sirvan concurrir á la calle del Obispo n. 34, á percibir lo que les corresponda.

Habana, 8 de noviembre de 1873.—El habilitado, Andrés Pego. 4 12n

Tribunales.

Ordinario.—Por auto proveido por el señor Juez de primera instancia, en comision, del distrito de Monserrate, y por auto mi, en los autos ejecutivos promovidos por la sociedad La Alianza y compañía contra D. Juan Bautista Vermay en cobro de pesos, está mandado se saque á pública subasta el Tejar Victoria [á] Santino, situado en la jurisdiccion de Guanajay, partido del Guayabal, cuarton de Baces, compuesto de sesis caballerias de tierra, con sus casas, cercadas, montes, siembras, arbolados y fábricas, tasado en quince mil cuatrocientos noventa y nueve pesos, tres centavos; cuyo remate tendrá efecto el dia 2 de diciembre próximo á las diez de la mañana en los estrados del Juzgado, situado en la calzada del Monte n. 45, advirtiendo que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del justiprecio.

Y para su publicacion por tres números del periódico titulado La Voz de Cuba, libro la presente

Habana y noviembre 18 de 1873.—Fernando Nolasco Valdés. 3 20n

Avisos á los señores que pretendan hacer proposiciones en la subasta del ingenio "Primavera," situado en el partido de Guanajayabo, jurisdiccion de Cárdenas, que el sr. de Belen ha dispuesto tenga efecto el dia 14 del corriente Noviembre á las once de su mañana en las puertas del Juzgado, sito en la calle de Compostela esquina á la de la Muralla conforme está anunciado en la Gaceta oficial 3 11 N

MOVIMIENTO DE VAPORES DE TRAVESIA.

SE ESPERAN.

Nbre. 19. City of Merida ..... N. York y Nassau
„ 20. Louisiana ..... Veracruz
„ 22. Cuba ..... N. York
„ 22. Cassilda ..... Barcelona
„ 22. El Cid ..... Santomas y Pto Rico
„ 24. Wilmington ..... N. York
„ 26. City of Havana ..... idem
„ 27. Manuela ..... St. Thomas

SALDRAN.

„ 20. Crescent City ..... New York
„ 21. Louisiane ..... St. Nazaire y Santander
„ 22. City of Merida ..... Nassau y N. York
„ 23. Eider ..... Veracruz
„ 26. Cuba ..... N. York
„ 27. Wilmington ..... N. York
„ 29. City of Havana ..... N. York

Vapores costeros.

SE ESPERAN.

Nbre. 20. Cienfuegos, Lavia, en Batabanó procedente de Cuba, Manzanillo, Santa Cruz, Las Tunas, Trinidad y Cienfuegos.
„ 20. Clara, de Cuba, Baracoa, Gibara y Nuevitas.
„ 23. Trinidad, Menendez, en Batabanó procedente de Cuba, Manzanillo, Santa Cruz, Las Tunas, Trinidad y Cienfuegos.
„ 27. Manuela, de Cuba, Baracoa, Gibara y Nuevitas.
„ 27. Manzanillo, Caula, en Batabanó, procedente de Cuba, Manzanillo, Santa Cruz, Las Tunas, Trinidad y Cienfuegos.
„ 30. Villaclara, Muniategui, de Batabanó procedente de Cuba, Manzanillo, Santa Cruz, Las Tunas, Trinidad, y Cienfuegos.

SALDRAN.

„ 19. Villaclara, para Nuevitas, Gibara, Baracoa y Cuba.
„ 19. Marsella, para Nuevitas, Gibara, Baracoa y Cuba.
„ 23. Saratoga, para Cuba, Baracoa, Gibara y Nuevitas.
„ 23. Cienfuegos, Lavia, de Batabanó para Cienfuegos, Trinidad, Las Tunas, Santa Cruz, Manzanillo y Cuba.
„ 25. Clara, para Cuba, Guantánamo, Gibara y Nuevitas.
„ 26. Trinidad, Menendez, de Batabanó para Cienfuegos, Trinidad, Las Tunas, Santa Cruz, Manzanillo y Cuba.
„ 30. Manzanillo, Caula, de Batabanó para Cienfuegos, Trinidad, Las Tunas, Santa Cruz, Manzanillo y Cuba.

Nuevo Almendares, Vega, saldrá de la Habana para Sagua los jueves, y los viérnes de Sagua para Caibarien, de donde retornará los domingos para Sagua llegando á la Habana los lúnes.

Comanditario, Jofre, saldrá de la Habana para Cárdenas los mártes y viérnes y de Cárdenas para la Habana los miércoles y sábados.

Isabel del Danubio Ibañez, de Batabanó para Nueva Gerona saldrá todos los domingos, regresando los juéves a las seis de la mañana.

Cárdenas, Suarez, saldrá de Cárdenas para la Habana los miércoles y domingos á las siete de la noche y de la Habana para Cárdenas los martes y viérnes antes de la puesta del sol.

Cristóbal Colon, Oslé, de Batabanó los sábados á las 5 de la tarde para la Colonia y Colon regresano los mártes, llegando á Batabanó los miércoles de madrugada.

Velox Cayero, Mas, de Cárdenas para Cienfuegos los domingos despues de la llegada del tren de la Habana, hace escala en la Teja, Sierra Morena, Las Pozas, y Boca de Sagua la Grande, llegando al punto de su destino en la tarde del lúnes, y regresará los juéves por la mañana, haciendo las escalas mencionadas y llegando á Cárdenas los viérnes, ántes de la salida del tren para la Habana.

Nuevo Cubano, de Batabanó para Santa Fé y Nueva Gerona todos los juéves despues de la llegada del tren de pasajeros que sale de la Habana, regresando al puerto de su salida los domingos, haciendo las mismas escalas. Recibe carga los lúnes y mártes.

España, Gutierrez, saldrá los juéves á las cinco de la tarde de Batabanó para Dayaniguas, punta de Cartas y Bailen, retornando los domingos, con escala en dichos puntos, y llegará á Batabanó los lúnes al amanecer.—Cada quince dias llega este vapor hasta Cortés.

Bahía Honda, Cuel, de la Habana, los sábados á las 10 de la noche para Bahía Honda, Rio Blanco y San Cayetano y regresará á Rio Blanco, los lúnes, á Bahía Honda los mártes y á la Habana los miércoles.

ENTRADA de buques en octubre de 1873.

ENTRADOS.	Vapores.	Fragatas.	Bergantines.	Goletas.	De guerra	TOTAL
Nacionales	7	5	9	1	1	23
Americanos	21	10	14	17	....	62
Ingleses	4	9	7	6	....	26
Franceses	.....	5	....	....	....	7
Germánicos	.....	3	2	....	....	9
Daneses	.....	.....	1	....	....	1
Noruegos	.....	.....	2	....	....	2
Costarricenses	.....	.....	....	....	....	.....
Mejicanos	.....	.....	....	....	....	.....
Succos	.....	.....	....	....	....	.....
TOTAL	29	31	35	24	1	130

SALIDOS.	Vapores.	Fragatas.	Bergantines.	Goletas.	De guerra	TOTAL
Nacionales	10	18	5	1	2	35
Americanos	23	11	6	21	....	61
Ingleses	5	2	6	1	....	15
Franceses	3	2	....	....	....	5
Germánicos	3	.....	....	....	....	3
Costarricenses	.....	.....	....	....	....	.....
Noruegos	.....	.....	....	....	....	.....
Daneses	.....	.....	....	....	....	.....
Mejicanos	.....	.....	....	....	....	.....
Suecos	.....	.....	....	....	....	.....
TOTAL	44	31	17	23	2	120

Resúmen de buques.

	Entrados.	Salidos.
Nacionales de guerra	1	2
Extranjeros de idem	.....	.....
Vapores españoles mercantes	7	10
Idem americanos id	21	23
Idem ingleses id	4	5
Idem franceses id	3	3
Idem germánicos id	4	3
Buques de vela españoles	15	24
Idem extranjeros	76	50
Idem costarricenses id	.....	.....
TOTAL	130	120

Movimiento de pasajeros.

	Llegados.	Salidos.
Península	2452	375
Estados-Unidos	261	119
Inglaterra	5	11
Francia	81	5
Canarias	40	40
Méjico	91	43
Puntos de América	14	7
Idem de Europa	36	3
Asia	545	.....
TOTAL	3623	611

Diferencia á favor de la poblacion. 3 012.

	Vapores.	Goletas.	Lanchas.	Balandras.	Pailebotes.	Botes.	TOTAL.
Cuba	2416	7625	518	584	59	1800	12217
Cayo Hueso	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Cayo Blanco	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Cayo Cruz	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Cayo Cruz del Sur	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Cayo Cruz del Rey	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Cayo Cruz del Leste	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Cayo Cruz del Medio	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Cayo Cruz del Oeste	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Cayo Cruz del Norte	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Cayo Cruz del Cuchillo	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Cayo Cruz del Cuchillo Chico	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Cayo Cruz del Cuchillo Grande

LA VOZ DE CUBA.

HABANA NOVIEMBRE 25 DE 1873.

AL EXCMO. SEÑOR

D. SANTIAGO SOLER Y PLA,

MINISTRO DE ULTRAMAR,

&c. &c. &c.

II.

Excmo. Señor:

Los hechos que con referencia al planteamiento de la institucion republicana en los Estados Unidos, en Francia y en las repúblicas hispano-americanas hemos expuesto en nuestra primera carta, demuestran con toda evidencia que si el establecimiento de la República produjo en los Estados Unidos el buen resultado que todos admiramos, fué porque aquel pueblo estaba desde larga fecha completamente preparado para esta clase de gobierno; miéntras que en Francia y en las repúblicas hispano-americanas, esta falta de preparacion ha hecho que, aquel cambio tan radical haya producido, los funestos resultados que hemos visto.

Si, como el fanatismo político pretende, residiera en los principios políticos una virtud específica, infalible, que debiera forzosamente producir en todas partes los resultados felices que ha producido en los Estados Unidos, ¿cómo no los ha producido en Francia ni en las infortunadas repúblicas hispano americanas? ¿Cómo es que en todos estos paises ha producido resultados diametralmente opuestos? Claro está, pues, que *esos principios solo son beneficiosos cuando ha precedido una larga preparacion á su planteamiento*, como sucedió en los Estados Unidos. Cuando falta esta preparacion, su planteamiento es funestísimo, como lo demuestra cumplidamente el ejemplo de Francia y las repúblicas hispano-americanas. Este es un principio infalible, un verdadero axioma, que no puede perderse de vista si se quieren resolver con acierto cuestiones como las que ahora hay que resolver con referencia á esta isla.

Como se vé, la raza nada tiene que ver en todo esto. El principio es aplicable á todas las razas sin excepcion. Y sin embargo, los que atribuyen á la diferencia de raza la diferencia en los resultados obtenidos con el planteamiento de la institucion republicana, en los Estados Unidos y en los paises de la antigua América española, tienen una parte de razon que es preciso poner en claro, porque se relaciona intimamente con la cuestion magna de las reformas en esta isla.

Cuando los españoles descubrieron la América y se establecieron en ella, el espíritu católico se hallaba entre ellos en su apogeo. Y como el Papa era entónces acatado por todos los católicos como autoridad suprema, en cuantas cuestiones se relacionaban con el *orígen* del derecho, especialmente el de gentes, tuvieron los españoles por obligatoria la condicion que el Papa les impuso para la legitimidad del dominio sobre estas tierras, que como descubridores habian adquirido. Esta condicion era la de convertir los indígenas á la fé católica.

Desde luego prescindimos de tomar en cuenta los abusos que en el particular se cometieron, y que con tan ridícula exageracion pintó el inocente P. Las Casas. El hecho importante, decisivo, patente á los ojos de todos, es, que en todas las colonias españolas del Continente, que son hoy repúblicas independientes, se han conservado siempre y se conservan hoy las razas indígenas, *tan numerosas como á la llegada de los españoles á aquellos paises*; y esas razas son las que hoy forman en todos ellas la mayoría de la poblacion.

Muy diferente fué la suerte que les cupo á las tribus indígenas, que poblaban la América del Norte, al llegar á aquellas playas los primeros colonos ingleses. El espíritu protestante y exclusivo que los animaba, levantó un invencible muro de hierro entre ellos y los indígenas, y produjo una constante enemistad. El resultado ha sido el esterminio casi completo de las razas rojas. Nosotros recordamos todavía la época en que los hombres de esas razas llenaban todo el interior de la Florida, en donde los habian tratado siempre muy bien las autoridades españolas. Hoy, para encontrar un indígena, preciso es trasladarse á las frias y solitarias regiones que baña el Pacífico mas arriba de la California; y aún se les lanza inhumanamente de sus miserables guaridas de Lava Beds.

Pero dejando á un lado las reflexiones que esto nos sugiere por no ser aquí pertinentes, nos concretaremos al hecho, que tanta importancia tiene en la cuestion que venimos estudiando, de que á la vez que en las antiguas colonias españolas del continente, hoy repúblicas independientes, se ha conservado numerosa la raza indígna, al extremo de formar en la mayor parte de esos paises la mayoría numérica de la poblacion, en los Estados-Unidos ha sido destruida y exterminada casi por completo, á tal punto que ya solamente como curiosidad se ve hoy algun individuo de ella.

Pues esta conservacion de las razas indígenas en los paises que descubrieron y poblaron los españoles en el continente de América, esta conservacion que tanto honra á los españoles y á sus descendientes, es uno de los principales obstáculos con que tropieza la *republicanizacion* de aquellos paises. Y por la inversa, la destruccion y exterminio de esas mismas razas indígenas de los Estados-Unidos, que tan negra mancha arroja sobre los colonos ingleses y sus descendientes, ha sido uno de los medios mas eficaces para el buen éxito de la institucion republicana en aquel pais.

Esto es de muy fácil explicacion.

La institucion republicana, si ha de ser una verdad, exige que por medio de las elecciones por lo ménos, todos los ciudadanos tomen parte en el Gobierno del pais.

Exige la formacion de una opinion pública ilustrada, que sirva de norma á la conducta del Gobierno.

Y para que esta opinion pública sea posible, es preciso cierto grado de ilustracion en los ciudadanos, es preciso que tengan conocimiento de lo que pasa; conocimiento sin el cual no podrían formarse esta opinion, ó bien esta opinion sería ciega y absurda, ó mejor dicho, no sería opinion, puesto que la opinion no es mas que lo que se piensa, lo que se opina sobre una ó mas cosas, y no es posible pensar ni opinar nada sobre aquello cuya existencia se ignora. Y este conocimiento indispensable para la formacion de la opinion sobre los numerosos asuntos que constituyen la vida política de un pais, no puede conseguirse sino es por medio de la lectura diaria, lo cual supone que se sabe leer, y por medio del juicio que se forma sobre los hechos, lo cual supone, como hemos dicho, cierto grado de ilustracion.

Ahora bien: en esos paises donde la mayoría numérica de la poblacion la constituye una raza inferior, ignorante, y refractaria á todo lo que se llama progreso, que en su inmensa generalidad no sabe leer ni quiere aprender, invenciblemente apegada á sus tradiciones y costumbres, que por aversion instintiva rehusa tenazmente á tomar parte alguna en ningun asunto que tenga el menor roce con política; en tales paises, ¿es posible un gobierno democrático? ¿es posible que dé buen resultado la institucion republicana?

El resultado que produce, patente está á la vista de todos. Esas razas inferiores, que á pesar de todo cuanto se les diga sobre *igualdad* y ciudadanía, tienen encarnada tenazmente en su naturaleza la conciencia de su inferioridad, y que reconocen y acatan siempre el principio, de la *obediencia*, que supone naturalmente una autoridad que *manda;* cuando no hay una autoridad legítima que los mande, se someten instintivamente á individualidades, que se les imponen por su osadía y por el prestigio que deben á circunstancias especiales. Estos hombres que así se imponen á las masas ignorantes, son por lo comun demagogos de la peor especie, que dominan á aquellos infelices por su facilidad en hilar algunas frases ampulosas; y á menudo criminales famosos que deben precisamente á sus mismos crímenes esa especie de celebridad que tanto suele herir y dominar las imaginaciones vulgares. Tipos de esa clase fueron en Méjico el famoso D. Juan Alvarez, generalmente conocido en aquel pais por el sobrenombre de *Pantera del Sur;* y más recientemente el sanguinario bandido Rojas, y el célebre Losada, que hace muy poco tiempo fué fusilado. Alvarez y Losada fueron por muchos años los señores absolutos de vidas y haciendas, el primero en toda la vasta extension de pais que se extiende desde Cuernavaca á Acapulco, en el Estado de Guerrero; y el segundo en la Sierra de Alica, en el de Jalisco. Y en todos esos desventurados paises, donde la guerra civil es permanente, esas cabecillas que en todas partes se levantan siempre en armas contra las autoridades existentes, ¿qué otra cosa son más que hombres de la clase que hemos descrito?

Que los paises donde predominan en número esas razas inferiores, carecen de todas las condiciones necesarias para ser pueblos libres, pueblos regidos por instituciones republicanas, no hay quien lo ignore, y ménos que nadie lo ignoran los mismos que, como Alvarez y Losada, se aprovechan del ascendiente personal que ejercen sobre porciones de esas masas ignorantes, para erigirse en sus respectivas localidades en una especie de caciques perpétuos, en oposicion á toda ley y á todo gobierno regular. ¡Tal es la clase de república que en esos países predomina; tal es la raza de republicanos que apellidando constantemente libertad, reforma y progreso, é imponiéndose á las masas, y dominándolas y gobernándolas más tiránicamente que los Bajaes turcos, perpetúan allí ese estado lastimoso de cosas, que el mundo atribuye injustamente á los hombres de nuestra raza que allí viven, y que sufren, sin poderlo remediar, una tiranía sin fin y sin nombre, impuesta por esos jefes semi-bárbaros apoyados en turbas cuya civilizacion apenas se distingue de la que tenian sus antepasados antes del descubrimiento de América. — R

Visita al Casino Español.

Correspondiendo el Excmo. Sr. Ministro de Ultramar á la invitacion de la Comision del Casino Español que fué ayer á saludarle, y con la cual se mostró sumamente galante y afectuoso, visitará en la noche de hoy los salones del patriótico instituto.

Aprovechando la oportunidad de la visita, las músicas de los cuerpos de esta plaza obsequiarán á S. E. con una serenata, situándose al efecto en la plazuela frente al Casino.

Los señores sócios del Casino Español es de esperar acudan en masa á saludar esta noche al digno representante del Gobierno Supremo de la Nacion. El Excmo. Sr. Ministro al disponerse á visitar al Casino Español habrá tenido presente que éste es el instituto que representa á los españoles de la Isla de Cuba y no á partido alguno político; que no es un centro de determinada parcialidad, sino la institucion á cuyo alrededor se halla colocada en Cuba la inmensa agrupacion española, que, para combatir á los insurrectos de Yara, no necesita establecer diferencias de escuela ni de principios, sino apelar á un solo medio, único capaz de repeler los atentados de nuestros contrarios, la guerra. La concurrencia de buenos españoles á los salones del Casino Español esta noche será, así lo esperamos, numerosa, y el patriótico centro recordará siempre como dia señalado en su historia el de la visita del actual ilustre huésped de la ciudad de la Habana.

Por conducto fidedigno ha llegado á nosotros la noticia de que algunos *federalizadores* se proponen hacer circular esta noche entre la concurrencia que acuda á saludar al Sr. Ministro con motivo de su visita al Casino, unos impresos clandestinos acerca de las reformas (la *social* especialmente,) concebidos en términos inconvenientísimos y en cuya cabeza ó cubierta debe figurar una viñeta por el estilo de la que ostenta en su membrete el periódico filibustero que con el título de *El Abolicionista* se publica en Madrid.

Esten, pues, los buenos españoles sobre aviso; y á la Policía, le llamamos la atencion sobre esa circulacion de impresos clandestinos, cuyas tendencias y cuyo fin *no se sabe hasta donde alcanzarán.* Los autores y cómplices de ese verdadero delito esperamos que de ser habidos serán sometidos á los severos procedimientos que determinan las disposiciones vigentes. Recomendamos á aquellos de nuestros amigos que reciba alguno de esos impresos, ponga en poder de la autoridad á la persona que se lo entregue. Los buenos españoles no podremos olvidar nunca el inmenso daño que á la causa de España nos han hecho los insurrectos ó laborantes, con los impresos clandestinos, urdidos con trama mas ó ménos mañosa, que en las poblaciones de la isla, inclusa en esta capital, hacían circular hasta ha poco.

La verdad desnuda.

A pesar de que no estamos de acuerdo con el en uno ó dos detalles relativamente de poca importancia, trasladamos á nuestras columnas, por lo que consideramos muy digno de ser leido, el siguiente artículo que *La Iberia* de Madrid ha recientemente publicado:

LA SITUACION DE CUBA.

Hay hombres desgraciados, y el general Pieltain puede contarse en el número de ellos. Una sola vez, durante su mando, procedió con acierto, y esta, segun se dice, es la causa de su relevo.

Cediendo á lo que la razon, la justicia, la conveniencia política y la necesidad de recursos exigian de él, decretó la venta de los bienes de infidentes que pertenecen al Estado por sentencia de los tribunales, y el Gobierno de la nacion, dando con ello aliento á sus enemigos desaprobó la medida.

De aquí la dimision del capitan general y el que se pueda decir con verdad: "No hay mal que por bien no venga;" pues si no se ha llevado á cabo lo que tan provechoso seria para los intereses generales, al ménos se libra á Cuba de un motivo de costante alarma y de fundada desconfianza.

Este suceso hubiera sin duda contribuido á mejorar la situacion económica de la isla; pero sucesos exteriores han venido á complicarla aun más, viéndose con espanto que á consecuencia de las numerosas quiebras de los Estados Unidos, el precio del oro subió en algunas horas un 8 por 100, quedando el dia 30 del pasado mes al 70, y las libras esterlinas llegaron á cotizarse al 100 por 100.

En vano la comision de la deuda se afana en buscar soluciones, en vano el público impaciente, que sufre el daño, le pide un pronto remedio, porque éste no está en su mano, y miéntras las causas que motiva el estado anormal en que la isla se halla no cesen, seguirán sintiéndose los efectos.

Tambien el ministerio de Ultramar creyó en un tiempo que con decretos se arreglaban estas cuestiones, y el señor Gasset, animado quizás de un buen deseo, adoptó una medida, muy celebrada por toda la prensa de esta capital, que la consideró entónces salvadora y sólo sirvió en realidad á demostrar que una cosa es escribir artículos en un periódico político y otra decidir, sin antecedentes y sin preparativos, del porvenir de nuestras provincias de Ultramar.

Lo que en Cuba se necesita, y no nos cansaremos de repetirlo, es confianza, Cuba tiene grandes recursos; Cuba, con un subsidio de guerra que bien administrado puede producir siete millones de pesos al año, se halla en disposicion de amortizar la deuda de guerra en breve plazo; pero ni el dinero que está escondido saldrá á la plaza, ni volverá el que está fuera, ni el crédito se restablecerá miéntras no se adopten medidas enérgicas para acabar la guerra que hace cinco años nos arruina y nos deshonra.

Y si en lugar de eso se mandan generales y empleados que en lugar de cumplir con sus deberes, se ocupan de hacer política de partido y crear antagonismos entre los leales, no es extraño que el temor aumente, que las transacciones se paralicen y que todo el que pueda coloque su capital en donde lo considere mas seguro para atender á las eventualidades de dias muy desastrosos que cada uno siente pesar sobre su cabeza.

Ese afan de hacer la *felicidad* de Cuba con reformas y libertades que ningun buen español pide por ahora; ese prurito de innovaciones peligrosas cuando la pátria está en peligro; esas contemplaciones eternas con los traidores que gritan: "¡Muera España!," todo eso es lo que ha elevado á la isla á la triste situacion en que hoy se encuentra.

Acábese de una vez con el motivo de todas las desgracias, vónzase esa odiosa insurreccion, y entónces será el momento de poner en práctica el sistema que sea mas conveniente para los destinos faturos de aquella provincia.

¿Pero cuándo se ha de ver el fin de la guerra, si apénas se deja á aquellos leales tiempo para ocuparse de ella, embargado siempre su ánimo con temores gravísimos de otra especie? ¿Cómo han de vencer nuestras armas sin un plan de campaña, que hasta ahora no ha habido, limitándose á estar á la defensiva, relevando continuamente á los jefes de columna y entorpeciendo las operaciones de los generales de departamento que algo valen?

Vamos á citar un ejemplo para que se vea, que ántes que al bien de la pátria, se atiende á satisfacer pequeñas envidias y miserables pasiones.

El año de 1870 el general Portillo, como militar, salvó indudablemente la Isla, desconcertando, batiendo y derrotando á las gruesas partidas de insurrectos que, organizadas ya en las Villas, se disponian á invadir á Colon y Cárdenas, donde los hubieran secundado para continuar por Vuelta-Abajo. Ahora, como político, volvió á salvarla, no permitiendo en su departamento el desbordo de las libertades demagógicas; con lo cual y con su energía y decidida actitud, conservó allí el órden.

Durante el mando del general Cevallos, que habia llegado á conocer lo mucho que Portillo vale, aunque no se le dió apoyo material no se le pusieron los obstáculos que otros le habian puesto incesantemente con el fin de anularle ó desprestigiarle.

Operando con las fuerzas á sus órdenes en el distrito de Puerto Príncipe, castigó á los insurrectos en todos los encuentros, y les ganó las acciones de Viamones, Lázaro y Jovosí, quedando limpio el terreno en más de doce leguas en toda su extension, en una de las partes más anchas y despobladas de la Isla, sin que el enemigo se atreviese, no ya á residir, pero ni á cruzar por allí; y seguramente hubiera llegado en poco tiempo hasta la misma ciudad de Puerto Príncipe, dejando toda su retaguardia segura, como él acostumbra. Mas se le privó de toda clase de recursos; de los hombres de su confianza que le acompañaban, y se le hizo volver á su departamento bajo pretexto de que era un desaire á la persona que mandaba en el Príncipe el perseguir á los insurrectos en su terreno.

¿Será posible adelantar un solo paso en la pacificacion del país por medio de semejantes procedimientos? De seguro que nó.

Grandes esperanzas ha hecho concebir el nombramiento del general Jovellar, hombre inteligente y que conoce la Isla.

Nos felicitamos y felicitamos á aquellos buenos leales, por su nombramiento.

Los patriotas y los "filántropos."

Porque toca con gran acierto un punto en el cual LA VOZ DE CUBA ha manifestado ya decididamente su opinion—lo que la ha valido ser blanco de todas las iras de los filántropos regeneradores—reproducimos el siguiente oportuno y bien escrito artículo de nuestro apreciable colega *El Leon Español* de Remedios.

La guerra es el mayor azote de la humanidad, la calamidad más grande que aflige á los pueblos y el principal enemigo de su progreso y civilizacion. Mas á pesar de los horrores que lleva consigo, los hombres no han descubierto hasta ahora el medio de evitarla, y ha sido, es y será aun por mucho tiempo la suprema razon de todos los Estados. Veneramos las doctrinas evangélicas que tienden á hacer de la humanidad un solo pueblo, una sola familia; aplaudimos los esfuerzos de la diplomacia para evitar la bárbara discusion de las armas; admiramos la propaganda del congreso de la paz para resolver en el terreno de la razon las diferencias de los pueblos; pero miéntras los hombres estén divididos en distintas naciones, miéntras haya ejércitos, miéntras no exista un derecho comun para todos los paises, la guerra será la única garantía de la paz, y el antiguo adagio *si vis pacem pare bellum* un verdadero axioma político.

No tratamos aquí de dilucidar si el término de la civilizacion será la paz universal, la desaparicion de las fronteras y de las naciones, teniendo la humanidad por pátria comun el universo, ó si los hombres están condenados eternamente á destruirse unos á otros, realizando la bíblica profecía de que *Dios entregó las escrituras á las eternas disputas de los hombres.* Para resolver esta cuestion seria necesario que pudiéramos leer en el porvenir; y como no tenemos el don de la presciencia, nos limitamos por necesidad á estudiar el pasado en la historia, único guia de la humanidad para lo futuro. Esta gran maestra nos dice que las naciones, lo mismo que los individuos, han nacido, se han desarrollado á impulsos del patriotismo.

Resulta, pues, que miéntras exista el nombre de pátria, la primera virtud de los ciudadanos será conservarla, engrandecerla, sacrificar por ella la hacienda, la vida, la familia; el crímen mas horrendo, desmembrarla, empequeñecerla; y miéntras la guerra sea el único recurso para defender la integridad de la pátria contra la traicion y la alevosía, ha de hacerse sin trégua ni reposo.

La guerra que sostenemos en Cuba los leales contra los traidores, es un mal necesario, irremediable: es un deber de patriotismo, porque defendemos á la pátria, que es España, contra un enemigo que quiere desmembrarla, separando de ella esta rica porcion de su territorio, descubierto por españoles, civilizado y cultivado por ellos. El que no quiera ser español es traidor á la pátria, el que tenga compasion de los traidores, es tan traidor como ellos.

En la guerra no caben las consideraciones de humanidad. Cuanto más humanitaria sea una guerra en la forma, más inhumana será en el fondo; porque su duracion y el número de víctimas de ambos bandos serán mayores. Si en vez de los innumerables indultos que hemos concedido al enemigo, de los que se ha aprovechado para reponerse y volver con más fuerza á la manigua, hubiéramos hecho una guerra cruda, sin dar cuartel á los que se hubieran cogido con las armas en la mano, ni la guerra hubiera durado cinco años ni hubiera costado tantas víctimas á uno y otro bando, ni el pais se hubiera empobrecido hasta el punto en que hoy se halla. Si en lugar de alentar al enemigo, permitiendo publicaciones, en las que bajo la capa de humanitarios sentimientos, se disculpa la traicion, se hubiesen prohibido esos hipócritas periódicos que tienen lágrimas para llorar las desgracias de los mambises y sus ojos permanecen secos ante los millares de españoles inmolados en aras de la pátria, la esperanza se hubiera agotado en el campo enemigo y hace tiempo que se hubiera entregado incondicionalmente á España.

La clemencia es muy buena despues de la victoria; pero miéntras haya un sólo enemigo que combatir, la verdadera misericordia está en exterminarlo para que en torno de él no se agrupen otros mil.

Tiempo es ya de que cese esa mal entendida indulgencia que sólo nos ha acarreado infinidad de males. Antes que todo es la conclusion de la guerra; y nos parece el colmo de la insensatez discutir ahora como hemos de constituirnos durante la paz, cuando aún el enemigo ocupa una buena porcion del territorio y tiene recursos propios para sostenerse mucho tiempo.—F.

Los hombres importantes.

En un periódico madrileño de reciente fecha, encontramos la siguiente estupenda noticia:

"El dia 23 celebraron en la presidencia del Consejo una conferencia sobre asuntos de la isla de Cuba, el señor Castelar, el ministro de Ultramar, el ex-ministro de Fomento don Eduardo Chao y su hermano *D. Alejandro Chao* (¡!) propietario del diario político de la Habana *La Legalidad* y de *Juan Palomo.*"

Aunque no tiene nada de estraño que en realidad no haya tenido lugar la referida conferencia y que el tal D. Alejandro Chao haya querido sacar partido de cualquiera entrevista sin carácter político alguno, dando á los periódicos el suelto copiado, queremos suponer que en efecto la *conferencia* haya existido.

¿Con qué carácter ha ido á conferenciar este señor D. Alejandro Chao con los señores presidente del gobierno de la República y ministro de Ultramar?

D. Alejandro Chao no es ni una capacidad, ni capitalista ni hombre de posicion bajo cualquier otro concepto ni se ha distinguido absolutamente en política.

D. Alejandro Chao no ha sido conocido en esta isla, que nosotros sepamos, mas que bajo los dos siguientes conceptos:

Sabcolector de loterías (en la actualidad se halla inhabilitado para serlo, si mal no recordamos.)

Dueño ó sócio ó agente de *La Propaganda*, centro cuya historia, vicisitudes y estado actual son bien conocidos.

Y como suponemos que ninguno de estos dos conceptos le dá representacion alguna á D. Alejandro Chao para tratar de influir en los asuntos de esta Isla, no sabemos con qué carácter se habrá presentado á los señores Presidente del gobierno de la República y Ministro de Ultramar, caso de ser cierto lo de la entrevista.

¿Habrá ido acaso á demandarles proteccion para *La Legalidad*, periódico de que es propietario?—*Quien malas mañas há.....* y pudiera suceder que ese D. Alejandro Chao, acostumbrado á la proteccion oficial, al verse desapadrinado aquí, al ver que ya no hay quien imponga á los empleados y á los campesinos la suscricion de *La Legalidad*, haya acudido á los actuales gobernantes de la República con la pretension de que eviten la muerte del "*periódico mas leido de la Isla*"

Sólo así, á nuestro juicio, se comprende la *conferencia*; este es el único objeto que podría haber llevado á ella al D. Alejandro Chao; este el único *asunto de Cuba* de que en ella, de haber tenido lugar, se puede haber tratado.

Pero de todos modos, aconsejamos al dueño de *La Propaganda* no se meta á hombre importante; la celebridad tiene muchos inconvenientes.

No puede ser.

Leemos en un colega de la Península:

"Por el Ministerio de Ultramar ha sido agraciado con el cargo de proveedor de libros de los establecimientos literarios de la isla de Cuba, la acreditada librería de la Habana, titulada *La Propaganda literaria.*"

Debemos creer que el colega ha sido mal informado. No debe ser exacta la noticia de la concesion de semejante *gracia*, por la sencilla razon de que tal hecho se opondría abiertamente á lo prescrito por las disposiciones vigentes.

Erratas de caja.

En el quinto párrafo de la cuarta columna de nuestro editorial de hoy, se ha impreso la palabra "nacion" en vez de "revolucion." Debe, pues, leerse el párrafo de la siguiente manera:

¡Cuán diferentes, cuán opuestas han sido las circunstancias bajo las cuales se ha querido introducir en otras partes el sistema republicano! Nadie ignora la sangrienta historia de la revolucion francesa; nadie ignora que la república fué allí impuesta á la gran mayoría de la nacion por medio del terror.

Retratos del Sr. Costilla.

Tenemos á la vista dos retratos, uno de busto y otro de cuerpo entero, del Sr. Comandante del *Tornado* D. Dionisio Costilla, en los que compite el parecido con la perfeccion de la fotografía, por lo que recomendamos su adquisicion.

Los debemos á la atencion del Sr. D. Juan Antonio Suarez, socio gerente de la acreditada fotografía de Cohner, á quien damos las gracias por su obsequio, y en cuya casa, O'Reilly 62, se hallan de venta.

CORRESPONDENCIA.

Nueva-York, noviembre 20 de 1873.

Sigue la prensa desbordada contra España y pintando una excitacion que en realidad no existe. Una sonda de la opinion del pueblo americano, verificada con escrupulosidad en todos los círculos de la sociedad neoyorkina, por personas interesadas en conocer el verdadero espíritu del público, ha dado por resultado las siguientes observaciones: la mayoría de los naturales del pais, la parte más ilustrada de la poblacion realmente americana, y casi todos los extranjeros procedentes del continente de Europa, si no aplauden, aprueban al ménos el ejemplar castigo que ha hecho España de los piratas que hostigaban á la isla de Cuba: el elemento aventurero de la poblacion americana, los emigrados de Cuba y de Irlanda, y algunos espíritus exaltados que no reconocen pátria ninguna y unos cuantos americanos de posicion, afiliados al absurdo partido *Know-nothing*, gente obcecada que ha declarado la guerra á todo lo extranjero y especialmente á todo lo católico, son los que atizan la hoguera de la indignacion contra España, ó mejor dicho los que fabrican el gas de ese fuego fátuo, que arde, pero que no quema. Cualquiera que no conociese este pais y el carácter de sus moradores, creeria, al leer los periódicos de estos dias, que el pueblo se hallaba en estado de febril agitacion y que el amor pátrio ofendido, fermentando al calor de las excitaciones de la prensa, estaba á punto de estallar con una violencia espantosa. Pues la verdad es que no se nota la menor diferencia en el aspecto de esta metrópoli y que si bien la cuestion del *Virginius* es objeto de conversacion en algunos corrillos, ni ocupa la atencion preferente, ni es causa de acaloradas discusiones. Pocos son los que demuestran tener en ella algun interés y casi todo el mundo la trata con indiferencia.

El gentío que acudió el lúnes por la noche al *meeting* que convocaron los simpatizadores de la causa, nada prueba en contra de mi aserto. Un concurso de cuatro mil personas en una poblacion de novecientas mil, nada significa: sin contar con que solamente los cubanos podian proporcionar ese número. Cualquiera que sea el objeto de un *mas meeting*, siempre se encuentra en este democrático pueblo una multitud dispuesta á responder al llamamiento, pues ya es sabido que para los americanos *free lunch*, *meeting* y fuegos de artificio son como los *panem et circenses*, conque se contentaba al pueblo de Roma. Además, nunca desperdicia el pueblo americano la ocasion de oir un *speech*, y los nombres de los oradores que debian hablar en el *meeting* del lúnes eran de por sí suficiente atractivo para que se llenara Steinway Hall.

Mr. William M. Evarts, eminente jurisconsulto del foro americano y candidato presunto para el cargo de Justicia Mayor de la República, presidió el *meeting*, y en su eleccion demostraron los organizadores que, al paso que querian hacer una demostracion popular, veian la necesidad de mantenerse dentro de ciertos límites que demarcaba la prudencia. Mr. Evarts no podia ni por su carácter, ni por su posicion, ni por sus antecedentes dejarse arrastrar por la pasion: así es que si bien cometió, en la apreciacion jurídica del asunto, muchos errores, su discurso fué moderado en la forma y no contuvo ninguna inconveniencia. No así los de los otros oradores que le sucedieron en el uso de la palabra, Mr. S. S. Cox, el general Darling y el ex representante Robinson, quienes se desataron en denuestos y diatribas contra España y sus autoridades, y prodigaron á los españoles en general y á los voluntarios de Cuba en particular los insultantes calificativos de costumbre "A Cuba" gritó alguno de ellos y "A Cuba" contestó el populacho y sobre todo los emigrados cubanos, que solo de este modo podian volver á pisar las playas de Cuba. Pero decirlo es mas fácil que hacerlo, y muchas veces sale la criada respondona: testigo la guerra franco prusiana. Y esta gente lo sabe y por esto en las resoluciones ó acuerdos del meeting se contentaron con decir que "si España quiere la guerra encontraria dispuestos á los Estados Unidos.

No haya miedo que la cuestion del *Virginius* provoque un rompimiento, por mas que así se empeñen en asegurarlo algunos periódicos, y por mas que así parezcan indicarlo los preparativos y aprestos navales que se hacen en la república.

Ni los Estados Unidos quieren la guerra ni á España le conviene, ni hay motivo para que las dos naciones tengan que apelar á la fuerza para zanjar una cuestion de fácil arreglo por las vias diplomáticas, á poco que se atienda á lo que el derecho de gentes preceptúa. Así opinan tambien los hombres mas ilustrados del pais, y así lo han declarado públicamente los mas eminentes estadistas y jurisconsultos americanos, que no han vacilado en reconocer el derecho que asiste á España en este asunto, segun los principios en que se funda el código internacional. Mr. Caleb Cushing, el elocuente senador Sumner, el rector de la universidad de Yale, Mr. Woosley, el general Pryor y algunos periódicos reflexivos han tenido el valor moral de exponer sus miras y opiniones enteramente contrarias á las de una prensa sensacional é insensata. Han reconocido que no existe un *casus belli*, en que fundar una reclamacion imperiosa, y han dicho mas ó menos explícitamente que España está en su derecho en el apresamiento del *Virginius* y en el castigo de los expedicionarios.

Ademas el gobierno está convencido de que el pais no está preparado para la guerra: la marina está en mal estado, una tercera parte de los buques de la armada está inservible y otra tercera parte está por concluir en los astilleros: el ejército es exiguo: la situacion económica del pais es crítica: los gastos del gobierno exceden cada dia mas á los ingresos: la deuda pública va en aumento á pesar de las enormes contribuciones que pesan sobre el pueblo, y por consiguiente una guerra en las actuales circunstancias seria calamitosa, por mas que la deseen algunos especuladores que sacarian de ella buen provecho, y muchos aventureros que no tendrán este invierno ni oficio ni beneficio.

¿A qué conducen, pues, dirán algunos, esos preparativos en los arsenales, esas salidas de buques de guerra, esa visita del secretario de marina á los arsenales de Filadelfia y Brooklyn? A nada. El mismo Mr. Robeson lo ha dicho imitando á Ciceron: "Nos aprestamos para la guerra á fin de asegurar la paz" Y lo que él no ha dicho lo añado yo: "Y queremos acallar con estos preparativos el irreflexivo clamoreo del pueblo." De los que claman guerra y venganza contra España pueden formarse cuatro grupos: los funcionarios contratistas que tienen interés en que se aumenten la marina y ejército para repartirse el caldo; los pescadores que buscan siempre un rio revuelto para coger siempre mas pesca; los *politiqueros* que piensan sacar provecho de la excitacion pública, y la canalla que acoge con júbilo toda idea belicosa porque así se lo dictan sus feroces instintos.

Se ha dicho, y no seré yo quien lo contradiga, que el principal objeto de las visitas de Mr. Robeson á los arsenales, es recoger datos para el informe que en breve ha de dirigir al Ejecutivo respecto al estado de su departamento, y que en ese documento recomendará la apropiacion de una gruesa suma para elevar la marina de los Estados Unidos á la altura que le corresponde.

Si esto es así, podemos prometernos una votacion del Congreso en la próxima legislatura, para construir media docena de corbetas como las de marras.

El Presidente ha principiado á redactar su mensaje anual para remitirlo al Congreso en cuanto se reuna á primeros de Diciembre, y es natural la curiosidad con que se espera la parte relativa á las relaciones con España. Ese documento determinará la actitud del gobierno americano en la cuestion de Cuba, y por esto aseguran personas bien enteradas que el Presidente diferirá hasta última hora la redaccion de esta parte del mensaje, para dar tiempo á que se definan bien las relaciones, entre ambos gobiernos, que son objeto actualmente de una activa correspondencia diplomática

Si el asunto se arregla pacíficamente, es muy probable que, como arma de oposicion y por las tradicionales tendencias del partido democrático á la adquisicion de Cuba, hagan de ella los demócratas en la próxima campaña una cuestion de partido. Por de pronto, ya se observa en la prensa de los distridos del Sur, una hostilidad muy declarada hácia España, y el *World* de esta ciudad ha escrito recientemente un artículo en defensa y en elogio de las guerras extranjeras, emprendidas por la Union bajo el régimen democrático.

Podría llenar dos números de LA VOZ DE CUBA con las noticias y especies de todas clases, verosímiles é inverosímiles, ciertas é inciertas, positivas y falsas, seguras y problemáticas, sensatas y ridículas, graves y chistosas, insignificantes y estupendas, cortas y magnas, que á costales han publicado estos dias los periódicos, amen de muchos comunicados, bien meditados algunos, escritos en tonto los más, y de infinidad de entrevistas imposibles que han soñado los *reporters* y corresponsales haber tenido con todo ser viviente de alguna importancia y no sé si con alguno que ya ha pasado á mejor vida. ¿Pero á qué calentar la cabeza de los lectores? A qué hacerse eco de ridículas patrañas? A qué perder el tiempo en averiguar la opinion de tal ó cual *escribidor* americano si lo que debe consultar España en la cuestion del *Virginius* y en todas las que á Cuba se refieren, es la voz de la razon y la dignidad y la honra de la pátria?

F. Mérides.

NOTICIAS VARIAS.

En el vapor *Isla de Cuba*, entrado en puerto el domingo último, tambien llegó el dignísimo magistrado Sr. D. Julian Pelaez del Pozo, enviado á la Península en tiempos del general Pieltain, por iguales motivos que el Sr. magistrado Mata. Como éste, viene á tomar de nuevo posesion de su puesto en la Audiencia de Santiago de Cuba, del que, como hemos dicho, fué tan arbitrariamente arrancado.

El dia 29 del corriente saldrá de este puerto para el de Cádiz el vapor-correo *Pasages*, no obstante la salida el 30 del vapor-correo. Se recibirá en la Administracion general la correspondencia, que para dichos puntos debe conducir, hasta las dos del mismo dia.

La empresa de las acreditadas publicaciones *La Moda Elegante* y *La Ilustracion Española y Americana* ofrece á los que se suscriban por el año entrante á alguna de ellas, una excelente prima, consistente en un *Album poético español*, que contendrá versos de nuestros primeros vates. La gran importancia que han alcanzado esas dos revistas, al extremo de que compiten ventajosamente con las primeras de Europa y los Estados Unidos, las hace merecedoras de la proteccion del público de la isla de Cuba.

El administrador de ellas en esta es D. Miguel de Villa, Habana número 126, entre Muralla y Teniente Rey, librería y centro general de publicaciones.

El dia 30 del corriente saldrá para Cádiz el vapor-correo *Puerto-Rico*. La correspondencia se recibirá en la Administracion general hasta las dos del mismo dia.

Segun telegrama recibido en la casa consignataria, el vapor americano *Liberty* sale hoy de Nueva Orleans para este puerto: se espera el 28 y seguirá viaje para Baltimore, vía Key West, sobre el 30. La correspondencia se recibirá hasta una hora ántes de su salida en el escritorio de su consignatario, D. Ramon O. Williams, Mercaderes 26.

Leemos en un diario de Méjico que se han hecho proposiciones á Tamberlick para cantar en dicha capital. No se sabe aun si aceptará.

El ilustrado profesor D. José Domenech y Sesé ha presentado á la Superioridad un reglamento de la Asociacion del Profesorado de la Isla de Cuba, para la debida autorizacion.

Se trata de reformar el personal de serenos y salvaguardias de Guanabacoa, segun hemos oido decir.

D. Pedro de Olive ha solicitado hacerse cargo de poner la numeracion y rotulacion de las casas y calles de Guanabacoa.

Vapores de N. Orleans y de N. York.

El vapor *Juniata* ha entrado hoy de Nueva Orleans, y el *City of Havana* de Nueva York, con fechas hasta el 21 del actual el primero y hasta el 20 el segundo. Hé aquí los telegramas que los periódicos de esos puertos contienen:

Madrid, noviembre 19.—Figueras, presidente de las Córtes, tuvo hoy una larga conferencia con el ministro de Estado, mas no se dice sobre qué asunto.

Se asegura que esta noche saldrá para Lóndres.

Los diputados del gobierno republicano exigen que se convoquen inmediatamente las Córtes, para considerar las complicaciones con las potencias extranjeras que suponen ha causado el gobierno.

El ministro de la Guerra ha mandado que

FOLLETIN. (60)

EL MARIDO EMBALSAMADO.

NOVELA-CUENTO

POR

PAUL FEVAL.

[*Continúa.*]

Nada respondió.

Meditaba sim embargo. Esperaba morir bajo la indecible agonía que le torturaba el alma. Meditaba, sí. Temia no morir bastante pronto. Todo cuanto le quedaba de sensibilidad se concentraba en un solo hecho, en un rumor sordo y tenaz que resonaba en el fondo de la alcoba.

Eliana sabia que sus hijos estaban allí, y que intentaban abrir la puerta. Sus verdugos podian herirlos. Todo su pensamiento se fijaba en sus hijos.

El lugarteniente del rey y su fiel amigo

todos los individuos de la reserva del ejército se reunan á sus respectivos cuerpos en el término de dos semanas.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

París, noviembre 18.—Dice la *Patria* que se ha descubierto en Lion un complot para el establecimiento de la *comuna*, y que se han hecho allí varios arrestos.

Versalles, id. id.—En el proceso de Bazaine declaró hoy el ge eral Bourbski que aceptó la mision para la emperatriz Eugenia en la creencia de que era el único medio de salvar el ejército de Metz.

Lóndres. id. id.—Un incendio ha destruido hoy una fábrica de algodon cerca de Manchester, ascendiendo las pérdidas á $500,000.

Ayer se adquirieron, en el mercado, $500 000 en oro para embarcarlos para Nueva York.

—Los últimos despachos recibidos en el ministerio de la Guerra de Sir Garner Wolseley, comandante de la expedicion contra los ashantes, dan noticias favorables de su progreso, y manifiestan grandes esperanzas de un buen éxito. El General escribe encomiando el excelente efecto moral que ha producido en las tropas la reciente escaramuza habida con los salvajes.

—Dice un despacho de Aden que el gobierno turco ha retirado sus tropas de la escena del reciente conflicto en Arabia, y se ha restablecido la paz.

Id. id. 19.—Hoy se han embarcado en Liverpool $195,000 para Nueva York, en el vapor *Egipt*.

Versalles, id. id.—El general Changarnier ha presentado hoy en la Asamblea una mocion, de acuerdo con la Derecha, para la prolongacion incondicional del presidente Mac Mahon en el poder. Se siguió un largo y violento debate.

Laboulaye, de la comision de prolongacion, anunció que era imposible al gobierno y á la comision, llegar á una conclusion.

Bertrand, uno de los jefes del Centro Izquierdo, y M. Brox, bonapartista, dirigieron fuertes ataques al duque de Broglie, y le invitaron á dejar el ministerio.

Julio Simon manifestó que la incondicional prolongacion del poder, equivaldría al gobierno personal. Expuso á la Asamblea que Mac Mahon se hallaría siempre dispuesto, por mensajes parecidos al de ayer, á ejercer indebida influencia para hacer presion en sus decisiones. Pidió el definitivo establecimiento de la república.

El ministro de Gracia y Justicia, Ernoul, habló en defensa del presidente Mac Mahon y su Administracion. Concluyó el debate sin adoptarse ninguna resolucion.

Lóndres, id. id.—Se ha dicho hoy en la bolsa que había muerto Thomas Baring, el fundador de la casa de Baring, Hermanos.

París, id id.—Hoy continuó en la Asamblea el debate de la mocion para la prolongacion incondicional de los poderes de Mac Mahon. Propuso M. Rouher que se sometiera la cuestion á un plebiscito, defendiendo la proposicion en un discurso, en el que manifestó deseos de que pluguiera á la Providencia restaurar algun dia los bonapartistas al poder. La excitacion fué tal que hizo suspender por un momento. La mocion de Rouher fué sechada por 499 votos contra 88.

Id. id. 20.—Hoy hubo una sesion borrascosa en la Asamblea. La mocion para la prolongacion por siete años de los poderes de Mac Mahon, fué adoptada por una mayoría de 66 votos.

Tambien fué aprobada, por una mayoría de 68 votos, la proposicion para que se nombre una comision de 30 individuos para que informen sobre las enmiendas á la Constitucion. París se halla excitado por este resultado.

Anoche, inmediatamente despues de la reunion de la Asamblea, los miembros del ministerio presentaron su dimision á Mac Mahon. Este rehusó aceptarla, instando á los ministros á conservar sus cargos hasta la formacion de un nuevo gabinete.

La mayoría de los miembros del cuerpo diplomático ha dirigido sus felicitaciones al presidente Mac Mahon.

En vista de la prolongacion de su poder, consienten los ministros en permanecer en sus cargos hasta que se presente la interpelacion concerniente á las elecciones diferidas.

Lóndres, id. id.—Noticias de Calcuta dicen que la prensa anuncia la importacion de víveres de América para precaver el hambre en Bengala.

VARIEDADES.

Funcion táurica.—Los mozos *crúos* de mi tierra, que es el salero donde Dios echó toda la sal y la gracia, [si nó, aquí estoy yo para nuestra], los mozos garbosos, digo, que anunciamos dieron la corrida dispuesta á su beneficio, y si no sacaron provecho en *monises*, á ménos sacaron alguna honra en el arte de torear. En la salida `ó despejo figuró un`niño hermoso como un merengue: la cuadrilla hizo su saludo de los de rumbo, y empezaron los reses á hacer su oficio.

Dijo el primer bicho "naiden me tose," y con toda su valentía tomó nueve varas, y no de medir, lo cual le supo á rejalgar, razon porque, airado, hizo pagar el pato á un caballo, dejándolo patitieso. Jimenez y Valdemoro le plantaron tres pares de banderillas, poniéndolo más adornado que una piñata: Angel se lo fué encima, lo pasó cuatro veces y una más, le plantó un pinchazo, y, despues de varias peripecias, con una buena estocada le firmó el pasaporte para el barrio á donde fueron los toros de la anterior corrida.

Entró en plaza el segundo bicho, y haciendo faenas se retiró, porque queria vivir algo más: llegó un sustituto, y Zúñiga le dió un quiebro de rodillas tan limpio como un cristal. El bicho se llevó en el cuero diez puyazos, y luego tres pares de pendientes, no de oro, y Campos le dió tres pases, una buena estocada y otra regular, y para remachar la fiesta lo descabelló al primer golpe, quedando tan contento como si hubiera comido piñones.

Pero no paró aquí la cosa. El tercer cornudo [vamos á abreviar] fué obsequiado con dos pares banderillas de fuego y una fria. El animalito huia de su sombra y apuraba la paciencia de los aficionados: Valdemoro, buscándole el bulto, pudo pasarlo de capa siete veces: el bicho corria como un conejo: el diestro queria *espicharlo*, más él decia que nones; pero huyendo y buscando le vino á pelo la ocasion á Valdemoro, que le enjareró una estocada que le valió un aplauso que parecia un trueno.

El cuarto hijo de vaca de puro querencioso se llevó veinte y ocho varas. ¡Eche Vd., hijo! No debió permitirse. El toro era bravo y con tanto castigo se hizo huido. Tras varias salidas falsas se logró ponerle dos y medio pares á toro *parao*. Campos lo pasó de capa cuatro veces, á paso de banderillas se tiró al toro, y resultó una gran estocada. Hubo palmadas y.... la mar.

El quinto volvió á la dehesa, guardando los lirios para otro dia, y su señor sucesor tomó seis varas á cambio de una caida de *Chico*, la que dió lugar á Angel á lucirse *coleando* al cuadrúpedo entre bravos y palmadas. Iturbe y Zúñiga le regalaron para recuerdo dos y medio pares de *aretes*. Angel lo pasó tres veces de muleta, y le enjareró tan soberbia estocada, que le hizo bailar el polo.

Como el último mono siempre se ahoga, el sexto salió casi de noche á la arena. Gomez, despues del refresco de siete varas, le administró tres pares de banderillas en el morrillo; y Zúñiga, por galantería de Campos, lo pasó varias veces con *serenidad*, le dió un pinchazo, otro, y por fin de *groma*, uno que lo dejó en salmuera para el gran convite de las áuras, sino se le hubiera destinado á rellenar humanas petacas alimenticias.

Los fósforos del público, á falta de luz, alumbraron el capeo del toro que ponía epílogo á la corrida: hizo dar varios *revercones* y se fué á descansar.

Vamos á resumir: La entrada fué *flojita*, y se siente por los beneficiados, que son buenos chicos; los picadores quedaron mal, exceptuando á Chico: los espadas se portaron de *misté*, y toda la cuadrilla estuvo en su puesto. Los mejores bichos fueron el cuarto, el primero y el último.

Y no hay más que contar: hasta otra corrida.

A abonarse.—La empresa del Gran Teatro de Tacon anuncia lo que sigue:

"Los señores que tienen pedidas las localidades para el abono de 48 funciones, abierto por la compañía de ópera, se servirán pasar á la Direccion á recoger los recibos y entradas correspondientes, desde las ocho á las diez de la mañana y de las once á las cuatro de la tarde, en los dias 25 al 30 inclusive del actual, advirtiéndose que las personas que dentro precisamente del período antecitado, no reclamen las localidades que tienen apartadas, presentando al efecto la nota de compromiso que para su resguardo se les ha dado, perderán su derecho y se dispondrá de ellas en seguida á favor del primero que las solicite."

No desanimarse, pues el abono vá en *crescendo* y la compañía es buena.

Beneficio.—Tratándose de un distinguido aficionado, que se ha esmerado siempre en complacer, y hallándose este rodeado de numerosa familia y en aflictiva situacion á causa de largos padecimientos, no podemos menos que recomendar la asistencia á la funcion de gracia que, auxiliado de varios amigos, ofrecerá el 30 del que cursa en el teatro de la vecina villa de Guanabacoa.

Deseosos de contribuir al objeto que el beneficiado se propone, se han prestado á desempeñar el programa combinado la simpática joven Srata. Rusia, la graciosa Sara, que hizo su debut con aplauso en el "Recreo Español" y la entendida aficionada Sra. Pierra. Ademas, trabajarán el beneficiado, el Sr. Villarroya, el Sr. Martin y el aplaudido aficionado Sr. P. (lo demás se calla). Dicho aficionado, que conoce el arte como el mejor abogado un pleito, gustará como otras veces. Las obras elegidas son la de Serra y Larra titulada "Los infieles" y la pieza cómica de Pina "E. H."

Estos alicientes y el fin de la funcion nos inducen á creer que el teatro de la villa se verá muy favorecido por los aficionados al espectáculo nacional.

Que así sea.

Recuerdo.—En la noche de mañana miércoles tendrá efecto en Tacon el beneficio de Mlle. Stani. Se pondrá en escena la ópera bufa "Le petit Faust."

Es de creer que el teatro se vea lleno, atendidas las simpatías de la beneficiada en tre los aficionados al género bufo.

Florángel.—Concluyendo en el presente número la novela que veniamos publicando, empezaremos, desde mañana, á insertar en nuestro folletin la muy interesante que lleva por título el de estas líneas, debida á la elegante pluma de Mme. Craven.

La favorable acogida que ha merecido del público nos ha inclinado á darle la preferencia. Recomendamos su lectura á nuestros favorecedores no solo por el interés que sus páginas contienen, sino principalmente por la sana moral que encierra.

El sábado.—Como hemos anunciado, el sábado próximo se efectuará en el Teatro Habanero, la funcion de gracia de la aplaudida y graciosa artista Eloisa Agüero de Ossorio que ofrecerá el programa que trascribimos á continuacion.

La preciosa comedia de Ventura de la Vega titulada *La escuela de las coquetas*.

La popular cancion *La paloma*, por la beneficiada.

Un baile por Lola Barroso y Gispert.

El divertido sainete *El sutil tramposo*.

No se duda que, consecuentes al llamamiento de la apreciada artista, concurrirán ustedes el sábado á su funcion de gracia, dándole una nueva prueba de afecto y correspondiendo á sus incesantes esfuerzos por complacernos.

Las hijas de Eva.—Esta bella y celebrada zarzuela es la que se pondrá en escena mañana miércoles en el coliseo de Albisu.

Si desean ustedes pasar un buen rato concurran á esa representacion.

Cantares.—Me dijeron que los ángeles—estaban niña en el cielo;—desde que te he visto á tí—los ví yo aun ir tan lejos.

Pintan los cielos azules—y azules tus ojos son...—desde que los ví, el infierno—azul le pintara yo.—Ausencias curan amores,—dice un antiguo refran.....—¡Bien se vé que el que lo dijo—nunca quiso de verdad!—Tres cosas mi corazon—Adora con frenesí;—despues de Dios á mi madre—despues de mi madre.... á tí....(*A. Romea*).

Hablan los.—¿A qué punto va usted?

—A la calle de San Nicolás.

—¿Qué cuadra?

—Entre Animas y Virtudes.

—Por Dios! vaya Vd. á una iglesia y confiésese antes, porque corre peligro al andar por allí.

—Me asusta usted.

—Esa cuadra es una sucesion de abismos. Horrendos baches, sendas piedras, losas partidas inmensos cenagales. Ah! de todo hay allí como en botica. No hay quien pase por ahí que, á lo menos, no pierda algo de su individuo.

—Zambomba! pues atrás me vuelvo!

Se traslada el diálogo al impertérrito Sr Quien Corresponda. Esa cuadrita—que se componga—sin mas ni mas—y los vecinos—sin duda alguna—lo estimarán.

Exámen.—La escena dicen que pasa en una escuela.

El maestro.—Manuel, ¿cuáles son las propiedades del calor?

El discípulo.—Son varias, y entre otras diré que sirve para cocer el pan, hacer hervir el agua, asar la carne.....

El maestro.—A la cola, borrico. Juan ¿cuáles son las propiedades del calor?

El discípulo.—El calor sirve para calentar los piés cuando se enfrian....

El maestro.—A la cola, animal. Diego, ¿cuáles son las propiedades del calor?

El discípulo.—Son varias, pero la principal de ellas es la de dilatar los cuerpos.

El maestro.—Muy bien: y pudiera usted citarme algun ejemplo de ello?

El discípulo.—Si señor. En invierno, que hace mucho frio, los dias son cortos y encogidos; pero llega el verano, y con el calor se dilatan y se hacen más largos.

El maestro, asombrado y confundido con tan extraordinario descubrimiento, manda á Diego que se coloque á la cabeza de la clase, y dá por terminada la leccion.

Cuestion.—Era de noche: la escena en el puente de Chavez: dos prójimos cuestionan.

—No se irá usted de aquí sin darme satisfaccion.

—Pero hombre de Dios, ¿qué se le le ha metido á usted en la cabeza?

—Usted ha mirado con segunda á mi tia, y esto no puede quedar así.

—Pues quede como usted quiera.

—Así me gusta. Me ha comprendido usted.

—Yo? ni pizca.

—Esa ofensa se lava con sangre.

—Con eso nada más?

—Sí, señor.

—Pues ven acá, Pascual [*á un negrito que está cerca*] vé a casa, que maten un lechon, y trae la sangre para lavar la ofensa á este señor.

El sereno, que durmiendo velaba, no sabe en qué paró el asunto.

CRONICA RELIGIOSA.

MIERCOLES.—Los Desposorios de Ntra. Sra.—Se celebraron en Jerusalen.

Stos. Federico y Pedro de Alejandría, obs. y mtrs.—Habiéndose suscitado en la córte graves desórdenes á causa de la conducta escandalosa de la emperatriz Judit, á la cual reprendió Federico con toda la severidad de su celo, atrayendo de este modo sobre sí una persecucion espantosa, que no cedió hasta que acabaron con su existencia.

Una cosa particular cita la historia del glorioso San Pedro de Alejandría, y es que cuando estaba en los divinos oficios en su iglesia no se sentó nunca en la silla episcopal, sino en otra pequeña, porque se juzgaba indigno de sentarse donde tantos santos, sus predecesores, se habian sentado; y por esto el pueblo le puso muerto en la silla de San Márcos, en la cual él, siendo vivo, por su humildad nunca se habia querido sentar. Su martirio fué el año 310.

Se citan los Stos. Fausto, Dídio, Anmonio, Fileas, Esiquio, Pacornio, Teodoro, Bilino, ob., Marcelo, pbro., todos mtrs., Siricio, papa, Amador y Conrado obs.

FIESTAS EL JUEVES.

Misas solemnes.—En el Espíritu Sto., la del Sacramento, de 7 á 8; en la Catedral la de Tércia, á las 8½; en el Espíritu Santo, Sta. Clara, Sto. Cristo, San Isidro, Guadalupe, Cerro y parroquia de Guanabacoa, de renovacion, en el Potosí, al Sr. del mismo título, de 7 á 8.

Corte de María.—Dia 27—Corresponde visitar á Ntra. Sra. de la Coronacion en el Espíritu Santo, previlegiadas; en Guanabacoa á Ntra. Sra. de los Desamparados, en Sto Domingo.

Nota.—Se recuerda á los fieles que el dia señalado por el Muy Ilustre Sr. Gobernador Eclesiástico para ganar la indulgencia plenaria concedida por Su Santidad es el domingo primero de adviento, 30 del corriente mes; esta se gana confesando y comulgando dicho dia y pidiendo á Su Divina Magestad por las necesidades de la Iglesia; tambien concede Su Santidad que la sagrada comunion expresada puede aplicarla el que quiera por los fieles difuntos.

PEONES.

Se necesitan PEONES en la Maestranza de Artillería. Todos los que quieran pueden hallar allí trabajo ganando buenos jornales. Hay que presentarse en la Maestranza de Artillería á las *seis y cuarto* de la mañana.

RASTRO DE GANADO MAYOR.

Movimiento de consumo en este dia, precios arrobas y existencia.

Ganado.	Nº de reses	Arrobas.	Precios.	Existencias.
Toros	129	2332	58 á 65 rs	101
Bueyes	10	200	55 á 60 "	.....
Terneros	7	49	á 70 "	.....
Total	146	2571		101

RASTRO DEL MENOR.

Movimiento de consumos en este dia, precios arrobas y existencia.

Beneficiados.	Clases. Mes	Clases. Car	Total.	Peso. @.	Peso. lb.	Precios que se vendieron.	Sobrante
Cerdos	80	100	180	540	....	Gr. 60 á 70	831
Carneros	...	...	52	68	....	Mr. á 70	38

Habana 21 de noviembre de 1873.—El Administrador,—Guillermo de Erro

COMUNICADOS

CARTAS INTERESANTES.

Sr. D. José Carbó.—Nunca me cansaré de elogiar su maravilloso Elixir Vegetal Indiano. Tenia, como V. y otras muchas personas saben, la cabeza llena de caspa y con unas costras herpéticas que con nada encontraba alivio, al contrario cuantos más tónicos usaba peor me encontraba, y por espacio de ocho años estuve cada dia peor que ya casi no tenia pelo y me atacaban todos los dias fuertes dolores de cabeza. En tal estado, por consejo de V. y como por broma empecé á usar el Elixir Vegetal Indiano, y con tan buen resultado que á los dos meses me encuentro la cabeza limpia de caspa, sin herpes y con el pelo tan abundante y tan crecido como nunca.—El que quiera satisfacerse de la verdad puede pasar á la calle de Bernaza, núm. 4.—Manuel Gi. j

Habana Junio 20 de 1872.—Sr. D. José M. Carbó.—Muy Sr. mio: tengo la satisfaccion de participar á V. buen efecto que me ha producido el específico que V. me dió para la destruccion de la caspa que tanto me molestaba, de la cual me veo completamente libre con solo el uso de la botella que V. me remitió como prueba. Sirvase remitirme otra que quiero tener para usarla como preservativo, y reciba V. la gratitud de su afmo. S. S. Q. B. S. M.—A. Rodriguez.

Su casa Junio 29 de 1872. Lamparilla, esquina á S. Francisco.

Este Elixir ha sido comprado en la Botica de Sta Isabel, calle de Bernaza núm. 4 y tambien se venda en la reguería La Reunión. Teniente Rey 41.

Cura del pasmo.

Obtenida con las *cucharadas antitetánicas* del Dr D Francisco Arroyo Heredia.

¿Como debo llamar á quien me ha librado de una muerte cierta?—Mi salvador. Así voy á llamar en adelante al estudioso doctor D. Francisco Arroyo Heredia, porque me ha curado la más temible de las enfermedades; pues me ha salvado del Pasmo.

Yo habia oido decir que mi *Salvador* era solicitado hasta de larguísimas distancias, porque habia salvado á muchos pasmados; y quién me habia de decir que cuando esto cia que sin ser cliente del doctor Arroyo Heredia, me veria en el caso de implorar su asistencia y ser ejemplo viviente de la eficacia de su milagroso descubrimiento *cucharadas antitetánicas*?

Un adelanto en la ciencia como el que ha conseguido Dr el Arroyo Heredia, con curacion de los pasmados es una obra que no puede pagarse ni encarecerse debidamente.

Yo, por mi parte, doy al Dr. Arroyo Heredia, este público testimonio de agradecimiento, para que le pinte él uso que crea conveniente, y ruego al cielo le conceda largos dias de vida para que siga aumentando el *número de sus triunfos* en bien de la humanidad.—Es cópia.—Merced Herrera.

Vive—en Nueva Paz—Diciembre 2 de 1872.

Hállanse dichas cucharadas de venta en la Botica de Sta. Isabel.—Bernaza 4 y Droguería La Ratón de los Sres. Sarrá y cp. Teniente Rey 41.—Habana. M8.

HOMENAJE A LA VERDAD.

Cura del pasmo.

Obtenido con las "Cucharadas antitetánicas", por el método del Doctor Arroyo Heredia.

Certifico:

Que durante los tres años anteriores vi curar á siete negros pasmados, bajo la asistencia del Dr. D. Francisco Arroyo Heredia, hechos que me llenaron de admiracion; pues en mi larga carrera de administrar Ingenios, siempre habia visto morir á todos los negros que se pasmaban, y sabiendo que dicho Doctor tan ilustrado como modesto ha curado á muchos más y sigue curando con su medicina ó método denominada: *Cucharadas antitetánicas*, á todo pasmado que asista, y que la humanidad en general puede aprovecharse de dichas *cucharadas de que le será deudora del mayor beneficio*, que, como yo el destino los haya separado á una respetable distancia, tendremos en caso de pasmo la consoladora esperanza de curacion, interpongo todo lo que pueda valer la influencia de uno de sus más entusiastas admiradores, para que el indulgente Doctor Heredia haga público su método. Antonio García Miranda.—Ingenio Santísima Trinidad.—Sabanilla del Encomendador.—Es cópia.

Hállanse dichas *cucharadas* en la botica de Sta. Isabel, Bernaza núm. 4 y Droguería de los Sres. Sarrá y cp.—Teniente-Rey 41.—Habana. M8.

GRATITUD.

SOBRE EL FAMOSO REMEDIO

AFRODISIACO

DEL DR. HOLLICK.

Aviso al público.

La única farmacia autorizada por el Dr. Hollick para la venta por mayor y menor de ese medicamento y de todas sus especialidades es la botica de Santo Domingo, Obispo 27.

No responde de que sean genuinos los que se despachan sin contener la faja con el nombre de su agente y dicho agente agregará el sello del legítimo establecimiento donde se expende. Se hace esta advertencia al público por saberse que con el nombre del Dr. Hallick se engaña á los enfermos, desacreditando un buen remedio con venenosas falsificaciones. Recómiendo siempre el sabi particular sobre el efecto de la botica de Santo Domingo.

27 Obispo 27.

CONTRA EL COLERA ASIATICO.

Curacion, Higiene, Preservacion.

Café de bellotas y aceite de bellotas.

El café combate poderosamente y en breve la diarrea, disenteria, pujos, sea colérica, tifica ó de carácter seroso ó bilioso; tres tazas por hora.

Como preservativo, una taza despues de comer.

Para los débiles, estenuados y convalecientes, una taza como desayuno ó cena.

El aceite de bellotas es un portentoso bálsamo, y cura rápidamente las heridas, picaduras ó mordeduras, que en las membranas del estómago infieren estos terribles insectos que constituyen esta terrible afeccion originaria del Ganges. Se toma á cucharaditas al interior.

Para los calambres, se friccionan con esto las partes invadidas, y se pone una tela de lana encima.

Tambien cura con este tratamiento los dolores más agudos de reumatismo articular y muscular, incipiente ó crónico.

Cura igualmente las quemaduras, contusiones, llagas y cizaras de todo género, sin dolor ni escozor.

A los señores médicos se les facilita grátis para sus enfermos pobres y se convencerán de la inimitable eficacia de estos medicamentos semi-esenos.

Precio: 6, 12 y 18 rs. frasco de aceite, y 6 y 12 rs. caja de café.

Salud 9 y Jardines 15, Madrid, y en 2,500 farmacias, droguerías y perfumerías del globo. Exigir mi busto en la etiqueta y prospecto, que hay falsificadores. Inventor, L de Brea y Morena.

Habana: A Espinosa y cp, Muralla 10 Sres. Fernandez y cp., Obrapía 31, y en las principales farmacias, droguerías y perfumerías del globo.

ANUNCIOS DE LAS ESPECIALIDADES

que se espenden en la botica de

SANTO DOMINGO

27 Obispo 27.

POLVOS FEDRIFUGOS,

Formulados por Dr. Catalá contra las calenturas intermitentes. Reconocidos como eficaces y sancionados por la ciencia; utilísimos en las poblaciones de la Isla y en los ingenios en donde no pueden siempre adquirir un sulfato de quinina legítimo. El ejército en campaña no debe carecer de estos polvos.

A peso la caja.

EL FAMOSO

REMEDIO AFRODISIACO,

del Dr. Holllck.

Conocido en todos los paises como el mejor y mas eficaz específico para la cura de la decadencia de los órganos sexuales. El autor tiene autorizada á la botica de Santo Domingo para su expendio por mayor y menor.

Tambien se encuentran todos los otros específicos del autor

Ámedia onza en oro.

PASTA PECTORAL INFALIBLE

DEL DR. ANDREU

(de Barcelona.)

Ayuda la espectoracion y mejora la tisis, la tos por crónica que sea, si no se cura se alivia. Es un heróico remedio contra todas las enfermedades complicadas del pecho.

A 75 centavos caja.

Rico vino de pepsina.

Preparado con la legítima malvasía de Sitges. El mejor estomacal conocido, abre el apetito y reconstituye las fuerzas perdidas.

POLVOS DIGESTIVOS.

Antibiliosos, contra el estreñimiento crónico. Cura todos los males del estómago é intestinos, indigestiones, jaquecas, dispepsias, los infartos del hígado y de bazo, las diarreas crónicas. Reemplazan con grande ventajas á todas las magnesias y polvos de soda. Es el mas agradable purgante de las señoras, el purgant más suave para los niños. Contra el estreñimiento en las almorranas es excelente, evitándose las lavativas. Es casi un específico contra el mareo en los viajes por mar.

Se preparan segun la fórmula del Dr. Catalá en esta botica

A peso la caja.

BLACKINA

ó tinte de azabache,

el específico mejor y mas barato por *tenir instantáneamente las canas.*

La preparacion mas perfecta é inocente para restaurar el color y brillo primitivo á los cabellos. La accion de la Blackina es instantánea y muy pulcra en aplicacion. Los mas recelosos verán colmada la medida de sus deseos en este mágico auxiliar de la belleza.

Las damas no tienen ya que temer la importuna invasion de mentirosas canas, con este auxilio conservarán sus relucientes cabelleras en armonía del aspecto juvenil de su cútis.

Las peluquerías de señoras y de caballeros hace mucho tiempo que lo usan con su clientela con el éxito más sorprendente.

Es fácil de usar y no mancha ni altera el cútis.

A peso el estuche.

JARABE IODO-TANICO.

Superior á la mejor de aceite de hígado de bacalao. Los niños y las personas débiles no toman otro reconstituyente mas adecuado.

A peso frasco.

Polvos contra lombrices.

Con seguridad el niño que las tenga las espulsa, á da en merengues y ninguno deja de tomarlos, le acompaña la copia de la fórmula y el método de usarlos.

A 40 cts. caja.

Construccion de bragueros.

TALLER ESPECIAL.

En esta clase de aparatos se fabrican de todos los sistemas conocidos. Para los casos raros y difíciles se inventarán ingeniosos mecanismos que sostengan con seguridad y sólidamente toda clase de quebraduras; ninguno quedará descontento, pues si el aparato no es bueno y sólido á juicio del paciente ó de su médico no se le exijirá el abono de su precio. Un médico y el artista mecánico se hallarán siempre en este establecimiento para reconocer y tomar las medidas.

Esmero, prontitud y equidad será nuestro lema.

Esperamos que el público se cerciore lo que somos.

En la botica de

SANTO DOMINGO

27 Obispo 27.

OBRAS CIENTIFICAS Y LITERARIAS.

Con motivo el estado en que a dejó sumida la muerte violenta que dieron los enemigos de España al bizarro coronel D. Marcelino G. Obregon, su viuda ha dispuesto reunir sus obras científicas y literarias del uso de aquel, entre las que las hay en extremo interesantes, útiles y poco comunes. Se invita al público que acuda á comprar esos libros, como una obra meritoria á la viuda de un militar pundonoroso y valiente que en aras de su amor á la Pátria hizo el sacrificio de su vida. Los libros están de medio uso, y por esta circunstancia, y para facilitar su adquisicion, se han reducido sus precios, como se detalla en el siguiente catálogo. Los que no se citan por sus volúmenes, constan de un solo tomo. Las obras citadas se hallan depositadas en la Propaganda Literaria, O'Reilly 54.—He aquí sus títulos:

Thiers, Historia du Consulat et l'empire, 3 vs.	25 —
Idem idem Atlas	...
Geographie [Traitée de Lavallée]	2 20
Becdélo ou traite de etc., por Fleurant	2 —
Instruction d'Artillerie (M. Thiroux)	3 —
Journal de l'armée Belge	2 50
Lillustration, Journal Universel [1858, 60 y 61] 3 volúmenes	15 —
Oeuvres de Paul de Kock	1 50
Atlas de fortification (se ignora á qué tratado corresponde)	...
Revue Militaire Suisse, año 1867	1 —
Idem de Portugal, por M. A. Bouchot	75
Idem id. id.	1 25
Historia del Cardenal Jimenez de Cisneros	75
Idem de la Edad Media, por Drioux	50
Idem de la dominacion de los árabes en España	1 50
El Robinson Cubano, por D. José Mª de la Torre	50
El Nuevo Testamento, version de Cipriano Valera	75
Idem de Saint Louis	1 50
Idem de Felipe el Hermoso [1867 y 68], 2 volúmenes	1 —
Pintarco, Vida de hombres ilustres, 5 volúm.	3 —
Odriozola, Geometría Elemental y Trigonometría	...
Máximas y pensamientos de Napoleon I	...
Gramática Castellana, por la Academia Española	1 —
Ollendorff reformado, Gramática francesa, 6ª edicion	3 —
Id. id. id. Clave de los temas, id. id.	...
Bianc, Diccionario Francés-Español y Español-Francés	2 —
Id. id. Espagnol-Francais y Francais-Espagnol	7 —
Diccionario Militar Español-Francés	1 50
Id. de Voces Cubanas, por Pichardo	1 —
E. G. Lobo, 2 volúmenes	1 —
Manual de agricultura	2 50
Historia profana general, por D. J. de Castro, 6ª edicion	50
Geografía histórico-militar de España y Portugal, por D. José Gomez de Arteche, 2 vo.	...
Chatelain, Reconocimientos militares, 6 tomos en 3 volúmenes	7 50
Aide Mémoe re portatif á l'usage des officiers de Génie	2 —
Vade Mecum de l'ingenieur des chemins de fer	1 50
Tresca, Geometrie Descriptive	3 —
Jornadas de gloria por los Españoles en Africa, por Balagner	6 —
El Cid Campeador, poema	1 75
Manual de Física general y aplicada, por D. E. Rodriguez	4 50
Historia de Galicia, por Murguia, tomo 1º	2 50
Teoría de las armas portátiles de fuego, por Correa y Vidal	1 50
61	7 50
Id. desde julio á octubre del 61	3 —
Buffon moderno ó exposicion completa de los tres Reinos de la Naturaleza, 1 volúmen	2 —
Historia de Don Jaime I, el Conquistador, en 5 volúmenes	2 50
Lecciones de Geografía, por D. J. C. Carrega, 2ª idem	1 50
Antigüedades americanas, por Morelet	2 —
Historia de la India, por una Sociedad literaria	7 —
Obras poéticas del Excmo. Sr. D. Anales de la guerra de Italia, Prusia y Austria	1 —
Geografía Universal, por J. Cortes Batista 2ª edicion	1 25
Atlas Universal, por H. Dufour, 49 cartes	30 —
Idem fortificacion	1 75
Tarrega, Idem	3 50
Manual del Pontonero (Ibañez y Model)	2 —
Cirodde, aritmética	1 50
Soldevilla, curso elemental de Topografía	2 —
Elementos de Aritmética, por M. Bourdon	1 50
Idem de Algebra, por idem	2 50
Les Merveilles de la Science, 3 volúmenes	6 —
Ce Ciel, notions d'astronomie (Amédée Guillemin)	12 —
Bodino, álgebra	2 50
An Atlas of Ancient geography	1 50
Vallejo, matemáticas, 5 volúmenes (falta el tomo 3º de la obra	50
Historia de los Franceses, por M. T. Lavalee. Los tres Napoleones, por Laurent del Ardache, 8 volúmenes	6 —
Tratado de Topografía, por D. R. Clavijo	3 75
Atlas, de id. id.	50
Aeuve des Deux Mondes	...
Ritas de Geographie phiryque, politique et historique, par De Lamarche y Grosselin	2 50
Atlas historique de la France, por V. Duruy	6 —
Les hommes jugés par les femmes	1 —
Fables de Lafontaine	50
Masques et visages, par Gavarni	50
Modéles de topographie, par A. M. Perrot	3 —
Lonsidérátios sur l'art de la guerre (Roguiat)	1 —

CASA

BOTOT

(SUS CINCO PRODUCTOS)

VERDADERA

AGUA DE BOTOT

Unico y esclusivo dentífrico

APROBADO POR LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS

EL AGUA DE BOTOT es el mas eficaz de los dentífricos. Usándolo en gargarismos, es un preservativo poderoso contra las anginas y los males de la garganta; facilita la dentición de los niños.

POLVOS DENTIFRICOS

A LA QUINA

Este precioso dentífrico, empleado con el Agua de Botot constituye para fortalecer las encías y blanquear los dientes, la preparacion mas sana.

AGUA DE TOCADOR

ESTRACTO DOBLE SIN NINGUN ACIDO

Algunas gotas vertidas en el agua vivifican el color del rostro y exhalan los mas deliciosos perfumes.

EL SUBLIME

Detiene inmediatamente la caida del pelo, hace desaparecer las peliculas, alivia los dolores nevrálgicos, esas son las principales virtudes de este maravilloso invento.

VINAGRE DE TOCADOR

SUPERIOR

Compuesto de jugos puros de plantas tónicas, este vinagre goza de propiedades inapreciables para el tocador.

DEPOSITO: 229, rue St-Honoré (PARIS) (PRÈS LA RUE CASTIGLIONE)

Al pormenor: 18, boulev. des Italiens

En la Habana: Deposito en la PERFUMERIA HABANERA, 42, Calle del Obispo.

Medalla a la Sociedad de las Ciencias Industriales de Paris.

NO MAS CANAS

MELANOGENA

TINTURA SOBRES ALIENTS

de DICQUEMARE aîné de Rouen

Para teñir en un minuto, en todos los matices, los cabellos y la barba, sin peligro para la piel y sin ningun olor. Este tintura es superior a todas las usadas hasta el dia de hoy.

Fábrica en Rouen, place de l'Hôtel-de-Ville, nº 57. — Depósito en casa de los principales peinadores y perfumadores del mundo, y Casa en Paris, rue d'Enghien, 32.

ANUNCIOS.

profesionales.

D. JOAQUIN BRAMON

PARA AUTORIZAR LA EFICACIA DE SU ESPECIFICO EN LA CURACION DE TUMORES ESCIRROSOS, PUSTULA MALIGNA, FISTULAS, ULCERAS Y ALGUNAS DEFORMIDADES EN LA PIEL COMO VERRUGAS &c Y PARA LOS LOBANILLOS, SEA CUAL FUERE SU CLASE,

omite las curaciones de Europa, y cree suficientes las de esta ciudad, y entre muchas la curacion de los Sres Campa, Lavoy, Paredes, Giralt y otros, siendo de no-

tar que á beneficio del específico se suprime la cuchilla y evita el dolor.

Para no privar al público del beneficio de su específico durante un viaje que emprende á Europa lo depositado en manos del Dr. Catalá, que tiene sus conditas todos los dias en los altos de la botica de Santo Domingo.

27 OBISPO 27.

CONSERVESE LA DENTADURA

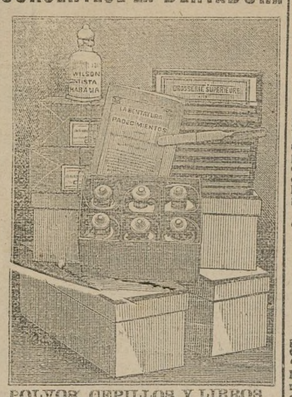

POLVOS, CEPILLOS Y LIBROS DEL DR. WILSON.

Perfumería ORIENTAL, calle de Ricla nº 15.

" EL PALO GORDO, calle de Ricla nº 33.

" HABANERA, calle del Obispo esquina á Habana.

" REINA DE LAS FLORES, calle del Obispo nº 102.

" LA AUSTRALIA, calle del Obispo nº 21.

" EL BRAZO FUERTE, calle de O-Reilly esquina á Cuba.

VISO IMPORTANTE.

Se pone en conocimiento del público y del comercio, que todos los Cepillos del Dr. Wilson, para conservar la dentadura, llevarán su nombre estampado en el inverso del mango; los que carezcan de semejante circunstancia no en reputarán como suyos.

El uso de los cepillos duros y la existencia del sarro son causas principales de la caida de los dientes.

Entre Lamparilla y Obrapía.

Con estos dientes se hace la masticacion perfecta de los alimentos, y por consiguiente una buena digestion lo cual cura la *Dispepsia, Anemia, Debilidad, Pobreza de la Sangre

CASAS de salud, de huéspedes y fondas.

QUINTA DEL REY.

DE RAMON VILA:

Calle de Rosary entre la del Monte y la Calzada de Cristina.

SUSCRICION DE BLANCOS.

Por un mes, veinte reales fuertes.
El que no hubiere pasado el último negro ó no contare lo menos dos años de permanencia en esta ciudad se bajará medio año adelantado ó sean catorce pesos.

SUSCRICION DE NEGROS Y COLONOS

Por un mes, diez reales fuertes adelantados.

DIETAS DE BLANCOS.

Por un cuarto solo, $4 diario.
Por un cuarto acompañado, $3 idem.
En salon, $2 idem.
Las enfermedades contagiosas, locura y clarter estados graves, y una asistencia extraordinaria, serán ó precios convencionales.
NOTA.—Se se admiten mujeres si cuartitos si á ension. 1f.

CASA DE HUESPEDES.

En el punto céntrico de la ciudad, con hermosas habitaciones, muy ventiladas, propia para la época, interiores y con balcon á la calle, buenos cuartos para familias, á precio módico y gobernada por una señora: almuerzo á las 9 y comida á las 4½. Calzada del Monte nº 63 esquina á Suarez. En la misma se admiten pensionistas. 12 9s

RESTAURANT

EL ORIENTE,

Calle de la Lamparilla, n. 26, entre Cuba y Aguiar.

A la calle de la Lamparilla, n. 26, acaba de ser trasladado, y abierto allí al público, este acreditado establecimiento, que se hallaba ántes situado en la casa n. 20 de la calle del Teniente-Rey, entre las de San Ignacio y Cuba.

Los activos y concidos dueños del restaurant EL ORIENTE, queriendo corresponder debidamente al favor que les dispensan sus numerosos parroquianos, no han titubeado en trasladar su establecimiento á otra casa que ofrezca mayores comodidades, como las ofrece la nueva que ocupan hoy.

Espacioso, ventilado y fresco, el nuevo local elegido presenta indudablemente las mejores comodidades apetecibles, como puede verlo el que tenga á bien visitarlo. Si á esto se añade que los dueños están dispuestos á observar la mayor variedad en las comidas, haciendo que estas sean sanas y escrupulosamente aseadas, y que su confeccion nada deje que desear, no dudamos que el público favorezca cada vez más esta casa que han acreditado está por esas mismas condiciones, entre todas los que la favorecen. Puede asegurar que de todas cuantas personas la honren con su visita, quedarán de todo punto satisfechas, por exigentes que sean sus gustos.

Contando con buenos cocineros, y con cuantos recursos del arte culinario son necesarios, podrán ser servidas con prontitud y decencia las comidas particulares que se nos encarguen.

En suma, este restaurant, colocado con la nueva traslacion de local á la altura de los mejores de esta ciudad, puede decirse que por las ventajas ya expuestas, la modicidad de sus precios y la afabilidad de sus dueños y dependientes, puede llenar todas las exigencias y satisfacer el gusto más exquisito. 4jl ms.

BAÑOS.

Santa María del Rosario.

CASA DE HUESPEDES, LA ESPAÑOLA.

Se admiten temporadistas, á quienes se les ofrece el mas esmerado trato, siendo tienen acreditados sus dueños. Las cómodas, ventiladas y espaciosas habitaciones de que disponen, así como lo saludable del temperamento, y las magníficas aguas minerales de los baños de esta localidad, hacen muy beneficiosa la temporada y el verano sumamente agradable; contando además con la frecuente y pronta comunicacion con la Capital. 1m—14m.

TRENES DE LIMPIEZA.

EL PORVENIR.

TREN DE LIMPIEZA.

LETRINAS Y SUMIDEROS.

DE

MANUEL BOUZA Y COMPAÑIA.

MALOJA 189,

entre Gervasio y Placer de Peñalver.

Se reciben órdenes en los puntos siguientes:
San Miguel, esquina á Galiano, tienda de ropas El Comercio. Idem Monserrate, ferretería. Idem Amargura esquina á Compostela, almacen de víveres. Idem San Ignacio, esquina á Amargura, almacen de víveres de D. Felipe Perez. Idem Tejadillo, esquina á Compostela. Idem Habana, esquina á Paula. Idem Cuba, esquina á Luz. Idem Salud esquina á San Nicolás, bodega. Luz, esquina á Habana, colchonería; O-Reilly, esquina á Aguacate, tabaquería; Egido 43, esquina á de sus María. Salud 189, esquina á Oquendo, donde está situado el tren.

Lo que pone en conocimiento de sus amistades y del público en general.

Gran Tren de limpiezas, DE LETRINAS,

POZOS Y SUMIDEROS.

El dueño de este tren lo hace mas barato que ninguno de su clase.

Calle de las Virtudes 140, entre Belascoain y Gervasio, bodega, vive su dueño Antonio Fontela:
Recibe órdenes en los puntos siguientes:
Maloja 189; Salud 49, bodega; Virtudes 51, entre Blanco y Aguila, bodega: Habana 62 esquina á Tejadillo, bodega; O'Reilly 82, bodega esquina á Villegas; Teniente-Rey 61 esquina á Compostela bodega; Reina Fobre 8, esquina á Aguacate, bodega; Cuba 61 Monte 62 esquina á Indio y Amargura 50; Prado esquina Colon bodega; O'Reilly 18, bodega.
Precios baratísimos. 30 11 N

EL DESENGAÑO.

Gran tren de letrinas, pozos y sumideros.

El dueño de esta empresa trabaja muy barato por tener una finca inmediata donde echar la basura con prontitud y asco, y pone pasta desinfectante grátis.

La limpieza de una letrina, sumidero ó pozo, se hará en una sola noche usando cuarenta pipas.

Los dueños de casas y fincas podrán avisar en los puntos siguientes:

Calle de Acosta esquina á Cuba, puesto de frutas.
Calle de la Amargura esquina á Compostela, puesto de fruta.
Calle de Santa Clara esquina á Cuba, puesto de frutas.
Calle de Cuba esquina á Empedrado, bodega.
Calzada de Galiano esquina á San Miguel bodega.
Calle de San Miguel esquina á Campanario, bodega.
Calle de Dragones esquina á Manrique, bodega.
Calle de San Nicolás esquina á San Luis Gonzaga, bodega.
Calle de la Merced esquina á Compostela, bodega.
Y en el tren El Desengaño, calzada del Monte número 251, á donde se dirigen todas las reclamaciones.—Franco Rodríguez y Cp. 20 12 N.

NUEVO TREN DE LIMPIEZA de letrinas, pozos y sumideros

DE ALEJO GOYA.

Se reciben órdenes en los puntos siguientes:—Prado, esquina á Tocadero, taller de maderas.—Zanja, esquina á Aguila, taller de maderas.—Galiano, esquina á San José, mueblería.—Príncipe 58, taller de maderas "El Indio."—Belascoain, esquina á Pocito, sierra de maderas.—San José y Lucena, sierra de San José.

Las reclamaciones se harán en la calle de Jesus Peregrino, esquina á Soledad.

Se hacen trabajos con la mayor prontitud. 30 20 m

EL ASTURIANO.

Gran tren de limpieza de letrinas, pozos y sumideros

DE JOSE ARIAS.

Calzada de Belascoain núm. 183, entre Reina y Estrella.
Calle de la Salud esquina á Rayo, peluquería.
Manrique y Zanja, bodega.

Belascoain y San José, café.
Neptuno y Campanario, bodega.
Consulado y Colon, bodega.
Príncipe y Angeles, café.
Plaza Vieja del Cristo, sombrerería El Gallo.
Galiano y San José, café.
Aguiar y Teniente Rey, café.
Plaza de San Francisco y Amargura, fonda.
Aguila, establo de carrajes, entre San José y Barcelona.
San Rafael y Consulado, sombrerería, El Louvre.
Reina y Maurique, bodega, La Robla.
San Nicolás y Virtudes, café.

DROGUERIA Y PERFUMERIA.

JARABE BALSAMICO DE COCOLLOS DE PINO,

Segun fórmula del Dr. Luis Jacinto La-Riverend.
Preparado por D. Luis Le-Riverend, farmacéutico.
Botica y droguería de SAN JOSE, Aguiar 108.

Este jarabe balsámico experimentado por su autor en un numerosa clientela, y por otros señores facultativos de la Habana, difiere enteramente de todos los pectorales preconizados hasta el dia, pues cura la mayor parte de las afecciones, que muchos otros no hacen más que aliviar; las bronquitis, las irritaciones del pecho, las pleuresías, el coqueluche, los catarros crónicos: las tosses más rebeldes no resisten á su empleo, no pudiendo causar nunca accidentes, pues no contiene un átomo de ópio. Es además eficacísimo en las irritaciones é inflamaciones crónicas (tentas ó antiguas) del pecho y la vejiga, catarro vexical, reciente ó antiguo, mucosidad de orinas sanguinolentas, debilidades de la vejiga ó incontinencia de orina, catarro uretral, enfermedades de los riñones y de próstata.

Este jarabe reemplaza con ventaja al aceite de hígado de bacalao y á todas las preparaciones de alquitran, creosoto y otros medicamentos á menudo demasiado activos y de una digestion difícil.

Se más dolores de muelas.

EL ODONTRIAFICO,

ataque para impedir la cárie de las muelas y calma instantáneamente los dolores atroces que producen. Botica de San José, de La-Riverend, Aguiar 108.

Vino reconstituyente

de quina, ferruginoso. Se vende en la botica de Santa Ana, Muralla 63.

ACEITE ARABIGO.

Es el mejor preparativo para impedir la caida del pelo y que lo vuelva crecer, hacerlo crecer, y conservarlo; vende á tres pesetas concilias el pomo botica de José, Aguiar 108. M.

De venta en todas las principales boticas de la Isla: en extramuros, botica Aguila de Oro, calzada del Monte esquina á Angeles.

POMADA DE LEUCIA.

Esta pomada cura radicalmente los dolores reumáticos por inveterados y rebeldes que sean, jaqueca, dolor de cabeza, de clavo, tórticos, ansiñas, de costado, neuralgias, dolores gotosos, parálisis parciales, contusiones dolores nerviosos, obstrucciones del hígado y del brazo, palpitaciones del corazon, el histérico y los desvanecimientos de cabeza.

El depósito de la Habana en la botica de San José, de Luis La-Riverend, Aguiar 108.

Vino tónico,

nutritivo, de quina y cacao. De venta en la botica de Santa Ana, Muralla 63.

LA ESENCIA DE LA VIDA.

Restaura la virilidad y el vigor de la juventud en esta otra semanas, aun de las constituciones más agotadas.

Esta apreciable esencia de la vida deben tomarla todos los que estén para casarse: el éxito es infalible, tomándola segun las instrucciones impresas.

Las mujeres estériles podrán usarla con ventaja.

Cura radicalmente la espermatorrea, la debilidad en general en jóvenes y viejos y todos los desarreglos de la orina.

Unico agente en la Habana, D. Luis Le-Riverend, botica y droguería de San José, Aguiar 108. Se vende á pesos el pomo.

10 pesos.

REGENERADOR DEL CABELLO para restablecer y conservar el color natural del cabello, bigote y patillas sin alteracion de la piel.

Este líquido no debe confundirse con esas tinturas para teñir el pelo, que contienen más ó ménos piedra infernal, mucho más la piel y con el uso comunes producen males de consideracion; no entra en su composicion ninguna sal de plata ni mercurial; puede usarse sin cuidado alguno, pues no mancha la piel, y tiene la ventaja de restituir al cabello el principio colorante que ha perdido, infiltrándose en el tubo capilar.

Se vende en la botica de San José, Aguiar 108, esquina á Lamparilla.

Inyeccion anti-leucorrica.

Estas inyecciones curan las inflamaciones del útero los dolores y el ardor, cicatrizan las úlceras de cualquier clase y naturaleza y suprimen por completo el flujo por antiguos y abundantes que sean, impidiendo que se originen enfermedades más graves del útero.—Frasco, $1 la botella.

Ungüento maravilloso.

Para la curacion de toda clase de tumores, como son: carbunclos, malezas, macizos, granos, alcoceros y llagas recientes y crónicas. Vendese á 50 cts. el pozo, en la propia botica de Santa Ana, Muralla 63.

NOTA.—Estos medicamentos se hallarán de venta en Guanabacoa, botica La Reunion, Corral-Falso 135. Id. Güines, botica de San José, calle Real. En Matanzas, droguería y farmacia Central, calle de Riela n. 15, y demás boticas de la Isla. 25.

COSMETICO DE PEÑARANDA.

PARA TENER EL PELO.

Ningun cosmético se ha conocido que reuna las cualidades que el nuestro; con otros es necesario que al aplicarlos haya que lavarse, y si la persona que lo usa, este sufriendo fluxiones ó con alguna indisposicion, no podria emplearlo, porque le perjudicaria; con este no hay necesidad del lavado, evitándose así los inconvenientes expresados.

Este tinte, empleado para la CABEZA, PATILLAS BIGOTES y CEJAS, es casi instantáneo en su efecto.

El modo de usarlo se verá en el prospecto que acompaña á cada pomo.

PASTA DE LIQUEN ISLANDICO,

remedio infalible para la tos, los catarros por crónicos que sean, y para todas las enfermedades del pecho, á 50 cts. el pomo.

Aceite de almendras puras, en pomitos de á 2 rs. fuertes y botellas á cts.

BOTICA DE SANTA CLARA,

San Ignacio, n. 44, esquina á Obrapía.

Es el mejor de cuantos medicamentos se conocen para purificar la sangre, como lo comprueban los experimentos comparativos hechos en los hospitales y práctica civil por los más acreditados facultativos de esta ciudad y de órden de la Inspeccion de Estudios de las islas de Cuba y Puerto-Rico, y habiendo salido triunfante de todas las pruebas, esta ilustre corporacion no pudo menos de conceder á su autor privilegio exclusivo, y lo propio aconteció con la Academia Nacional de Medicina y Cirugía de Cádiz.

Las curas prodigiosas efectuadas en diez y siete años que cuenta del dominio público, es la mejor garantía que podemos ofrecer al público. Sin grandes y pomposos anuncios, de los que se sirve el charlatanismo, bastará preguntar á los miles de ejemplos vivos que circulan la isla, para que respondan entusiasmados elogiando sus virtudes, y podemos presentar testimonios de infinidad de personas que despues de haber tomado inútilmente la Zarzaparrilla de Bristol, la "Teownsend y el Rob de Leifecteur," no han logrado curarse sino con el ROB DE GANDUL, y esta es la causa de la gran

93 OBISPO ESQUINA A AGUACATE 93

ALMACEN DE NOVEDADES.

SORPRENDENTE REMESA DE ROPA HECHA,

de una de las más acreditadas casas de París.

A continuacion vamos á dar una pequeña reseña del gran surtido que acabamos de recibir para que llegue á conocimiento de nuestros numerosos favorecedores; así como tambien al de aquellos que nos habian hecho encargo, los que han llegado como la ropa hecha, confecciones de uno de todo que distingue á los operarios de la capital de la moda, auxiliados por las advertencias de uno de nuestros sócios que reside constantemente en aquella capital. Además de la ropa hecha nos ha remitido nuestro sócio un completo y variado surtido de casimires y otros géneros que sorprenden por la exquisita variedad de sus pintas; todo de la mas alta novedad. Advertimos tambien que por todos los vapores que llegnen del Havre recibiremos géneros y nuevas modas, para que al llegar nuestros favorecedores al ALMACEN DE NOVEDADES, hallen todo lo que el gusto más refinado pueda desear.

PARA CABALLEROS.

Sacos de esta artículo muy finos, con colores preciosos, como son azul de Prusia, carmelita y verde botella con elegantes córtes. Levitas, Tura, Darby, Vatout, San Jorge y Exploradoras con elegantes córtes y fino elas ticotin. Pisaos de casimir de todas formas y colores, con magníficos géneros y elegantes córtes. Lutos y medios lutos de merino francés superior, con córtes elegantes. Pardesús de casimir forrado con rica seda, de colores claros y oscuros, de novedad. Cavour y abrigos de castor y paño, colores claros y oscuros. Mantas de viaje y tapa boca, de novedad. Camisetas, camisas, calzoncillos, medias y corbatas de lo mejor.

PARA NIÑOS.

Elegantes fiusos de casimir para niños, desde la edad de 3 años á la de 14, con córtes elegantes y colores claros y oscuros. Trajes preciosos de seda y casimir para niños de 2 á 3 años, adornados con gusto especial. Abrigos de casimir muy finos, para niños de 6 á 14 años.

MAS NOVEDADES.

Sobre camas, tapetes florentinos, alfombras y ricas mantas para señoras, con colores preciosos.

CAMISERIA.

En este ramo es cuenta con un completo y variado surtido de géneros, todos de la mas alta novedad, y se halla al frente de este departamento uno de los mejores artistas y que goza de merecida fama entre la elegante juventud de esta capital.

93. OBISPO 93.

FABRICA DE BRAGUEROS.

BOTICA DE SANTO DOMINGO,

27 OBISPO 27.

En esta clase de aparatos se fabrican de todos los sistemas conocidos; además se han inventado seis modelos rarísimos que nos pertenecen, mejorando con nuestros excelentes mecanismos todos los inconvenientes que hasta el presente han tenido que soportar los enfermos de esta clase. Nuestros bragueros no molestan al cuerpo y sostienen con solidez y seguridad las mas difíciles quebraduras. Un médico y el armero constructor D. José Baró es encontrarán siempre en el establecimiento para reconocer y tomar las medidas. A cuantos enfermos le hemos aplicado estos aparatos han quedado complacidos, cuando en ningun otro punto han encontrado lo que nosotros prometemos y cumplimos, pues á cada paciente le fabricamos el aparato que mas le convenga á su especial quebradura. Esmero, prontitud y equidad será nuestro lema. Esperamos que el público se cerciore de lo que anunciamos.

27 OBISPO 27.

ARNICA

oil Pagés.

Este ungüento, que segun el Dr. Eddy, ha dejado de ser un REMEDIO CASERO, para convertirse en un PODEROSO AGENTE TERAPEUTICO, es una combinacion científica de Arnica, Calendula, Bálsamo del Canadá y bálsamo Tranquilo. Ninguna otra fórmula combina una forma tan reducida las propiedades activas y esenciales de la medicina, ni está tan bien adaptada al uso de las familias como este remedio. Libre de VENENOS vegetales y minerales, simple, pero eficaz en sus resultados, se aplica con la misma seguridad al niño que al adulto.

Para vender este ungüento, no necesita, el autor, acudir á celebraciones y grandes sumarios, solo es necesario que el enfermo "pruebe una caja," cuyo uso convencerá al más escéptico, y hará mas por introducirlo en el ánimo de los demás, que volúmenes enteros escritos en su obsequio.

CASOS EN QUE DEBE USARSE.

Almorranas, granos, diviesos, carbunclos, escrófulas dolorosas, endurecimiento de los pechos y dolor en los pezones, tumores dolorosos, paperas, úlceras ó llagas viejas por crónicas que sean.

PUNTOS DE VENTA:

Habana, Obispo 26, Cerro y Pela. Grandes, botica del Ldo. Blandinos; Cuba, Ldo. Padró; Gibara, Ldo N. de Mena; Villaclara, Ldo. Nicolau; Guanabacoa, Ldo. Martinez; Matanzas Gelabert 62; Cárdenas, Benes 16; y en Trinidad El Bazar, quincallería. 22 o

PILDORAS DE YODOFORMO SEGUN EL PROCEDER DE L. Dr. Gandul,

aprobadas por la Academia de Ciencias Médicas, Físicas y Naturales de la Habana

Estas Píldoras, cuya eficacia está sancionada por la práctica de los más afamados facultativos de Europa, producen unos efectos sorprendentes en los casos en que están indicadas: todo y el bilioso, tiene una accion muy marcada sobre la tuberculosis, el cáncer, las escrófulas, la clórosis ó falta de sangre, supresion de las reglas, dolores de estómago, digestiones penosas etc. Están preparadas por un nuevo procedimiento que las conserva inalterables indefinidamente. Su proceder ha sido sometido al criterio de la Academia de Ciencias Médicas, Físicas y Naturales de la Habana y analizadas por una comision de su seno nombrada al efecto, cuya comision redujo un informe favorable, que fué aprobado por dicha corporacion por unanimidad y gran distincion.

Véndese en la droguería "La Central," Obrapía 25 y 25; en la botica de San José, Aguiar esquina á Lamparilla; en la botica y droguería "La Reunion," de Sarrá y Comp., calle de Santa Teresa. En Villaclara, D. José Silva, y en todas las demás boticas. M.

De venta en todas las principales boticas de la Isla: en extramuros, botica Aguila de Oro, calzada del Monte, esquina á Angeles.

CONTRA EL REUMATISMO,

ACEITE DE BELLOTAS CON SAVIA DE COCOS

No busquels en ningun país de la tierra un remedio tan rápido y eficaz para combatir en poc ehoras esta dolencia muscular ó articular, incipiente ó crónica, como el *Aceite de bellotas con savia de coco* privilegiado Rabassa. Hasta hoy los médicos alópatas, homeópatas, farmacéutico y recomendado por mas de 800 periódicos de ámbos mundos, [Inglaterra hace gran consumo] Se vende á 6, 12 y 18 rs. frasco en la única fábrica que existe de Rabassa, calle de la Salud n. 9, Madrid, con mi busto en la etiqueta, porque hay muchos falsificadores, y en las 2500 principales farmacias, droguerías y perfumerías del universo. El inventor, L. de Bera y Moreno, provee por general. Por mayor, 25 por 100 de descuento en almacen.

Habana A Espinosa y Cº, Muralla 10; Sres. Fernandez y Cº, Obrapía 31 y en las principales Farmacias, Droguerías y Perfumerías del globo. 11 n

LIQUIDO ANTI-HIDROPICO,

SEGUN FORMULA

del facultativo D. Cleto Diez Acorado.

Este precioso remedio cura radicalmente los edemas en las piernas y otros varios afectos como empeines, escoriaciones, hinchazones, ulceraciones, y dolores más crónicos antiguos y de cualquier naturaleza.

HIDROCELES.

Dicho facultativo, con un método perfeccionado que es peculiar, ha curado radicalmente de hidroceles simples ó complicadas, un gran número de personas, entre ellas muchas de esta capital, contando muchas por sanudos que salieron en los periódicos de esta ciudad.

Vive Dragones 12, esquina á Amistad, y las personas que á continuacion se expresan informan del procedimiento que ha empleado en todas ellas para sus portentosas curaciones: calle de Lamparilla n.º 24, D. Melchor Ortiz, O-Reilly, esquina á la de la Habana; don José María del Campo, Casa Blanca, muelle de Marti y Torrens; D. Pedro Arcano, Aguila 283; D. Jesus Higinio Perez, por él y D. Francisco Catá, vecino de Nombre Dios, en Vuelta-Abajo, Zanja 17; D. Cosme Cabrales, por él y D. Benito de la Vega, ausente, Corralas 37; Antonio Martinez, por don Eliseo Ruiz, ausente, Galiano 134; D. Cándido Hoyos, por él y D. Pedro Dacobo, ausente, Lamparilla 68; D. José María Casellas, Obispo 15; D. Benito Subos, Santiago 28; D. Ramon de la Vina, Amistad 46; D. Pablo Gomez, ausente, Egidos 61; D. José Martinez, casilla de la Cabaña, Pabellon n.º 23; cap. D. Juan Rolan y Duran, ausente, café de Tacon; don Manuel Teijero, Puerta de Tierra, sitio, fonda de "Los Voluntarios;" don José María Valles y Peña; D. Juan Bautista Sanchez, Mercaderes 27; D. Manuel Perez, Corralas 6; D. Vicente Rodriguez; Corral falso de Macurijes; don Agustin Bello, D. Fermin Gutierrez, Aguila esquina á la del Monte 223; señores Zabillaga y comp., Monte 82; por don Susano Argüelles, vecino del Ingenio Santa Elena, en la jurisdiccion de Matanzas; D. Victoriano Gutierrez, Jesus del Monte 415; Angelina 18, D. Diego Trueba, Monte 81; D. Lorenzo Kindela, Amistad 136, hotel "Telégrafo," don Salvador Serrano, Monte 81; D. Francisco Arias y Aranda, teniente de Caballería; D. Francisco Hoyos, Obispo 32 Teniente-Rey 85, D. A. Gomez (bodega). Villaclara calle de San Juan Bautista 37; D. Faustino Martinez teniente de Voluntarios, Chavez 9; D. Manuel Cabrera, Concordia 19; D. Alejo Azcárraga, Villaclara, calle de S. José 8; B. Santos Arias, alférez del batallon de Voluntarios, Teniente-Rey 85, bodega de D. Braulio Corral, Merced 77, D. Andrés Piñor; Reina 64, don Francisco Suárez; Matanzas, calle del Medio 23, D. D Menendez, teniente de voluntarios de artillería; Cerro, calle del Peñon, máquina de moler harina, D. Antonio Loreto; Villaclara calle de Colon 6, D. Miguel Bengochea, de la sociedad de gananciales; Casa Blanca, tienda de carnicería, Serrería, D. Antonio Cartiñas; Quemados de Marianao, calle de Domingues, casa frente al n.º 6, D. Vicente Gonzalez; Guanabacoa, calle de Vista-Hermosa nº 19, Damian Vasallo, con notable, peligrosa y enfermedad complicacion; Casa Blanca, fonda de Piñeiro, D. José Benito Mendulza; Jesus del Monte nº 414, (sin operacion) D. Pedro Vinesco; Ancha del Norte 153, don Julian Concepcion; Compostela esquina á S. Ignacio, asesoría D. Ramon Gonzalez; Galiano 118 carnicería "La América", D. José Flores Sanchez; Milagros 105, D. Andrés Gonzalez Benitez; Estrella 102, (sin operacion), José de la Cruz Bolaño. Corrada del Paseo 9, Ignacio Alonso; Guanabacoa, Cruz Verde 57, D. Francisco Hernandez Varela; Maurique 42, D. Bonifacio Alvarez; Concordia 58, D. Rafael Sanchez; Zanja 47, D. Antonio Martí; Animas 102, D. Isidro Otero; Obispo 159, D. José Gonzalez; Plaza del Vapor 67 y 68, D. Francisco Valdes, Aguila 7 Verde 57, Guanabacoa; Campanario 15, D. Luis Alvarez; Lamparilla 63, D. Florencio Menendez; Amargura 96, D. Juan Bello; Monte 347, D. Félix Grimalt; San Miguel 58, D. Antonio Arrizlonzo; Amistad 34, D. Calixto Gonzalez; Accesoria de Tacon, venta de tabaco frente al Louvre D. Ramon García; Galeano esquina esquina á Virtudes mueblería, D. Juan José Achirico; Escobar 95, D. José Cocinero; San Luis Gonzaga 7, D. Juan Rubira; Villegas 57, D. Lorenzo Alonso; O-Reilly 93, D. Fernando García; Matanzas, calle del Medio 41, D. Antonio Pacios

CURACIONES.

PLUS DE COPAHU El Jarabe de *citrato de hierro* (del Dr CHABLE de Paris) es el único que cura enseguida las *Gonorreas, Relajaciones y Debilidades* del canal, las *pérdidas y leucorreas* de las mujeres (ver la noticia).—A *Paris*, Dr CHABLE calle Vivienne, 36.

DEPURATIF du SANG 50,000 curas de *empeines, afecciones cutáneas, virus y enfermedades secretas, acritudes y humores de la sangre*, pruebas bastante bien que mi JARABE DEPURATIVO VEGETAL (sin mercurio), y mis BAÑOS MINERALES son los únicos medicamentos que curan radicalm. estas afecciones *Habana*, SARRA y Cº. FERNANDEZ y Cº.

PREPARADO POR D. LUIS LE-RIVERAND, SEGUN FORMULA DEL DR. GANDUL.

Este jarabe depurativo de la sangre tiene un poder desarrollo incontestable, y calma muy pronto la tos dor rebelde que sea. Esta propiedad es de una importancia inapreciable, sobre todo en la tísis pulmonar cuando viene acompañada de estos incómodos síntomas, que no dejan descanso á los pacientes.

EL JARABE PECTORAL CUBANO, al quitarle la tos, los demás de la causa, proporcionándoles el descanso necesario para alimentarse.

EL JARABE PECTORAL CUBANO, unido las á píldoras de YODOFORMO Ferrada, es una poderosa medicacion para curar la hemotisis, catarros crónicos y agudos, tisis pulmonar y laringea incipientes, y en general, todas las enfermedades del pecho.

PRODUCTO

VEGETAL.

LICOR

anti-gonorréico del Dr. Morilla.

sin olor ni sabor, extraido de una planta de este país siendo tan agradable el tomarse que hoy muchos enfermos lo prefieren á muchas de las medicinas conocidas, observándose á los pocos dias de tratamiento que la irritacion más fuerte desaparece, pero de una manera tan regularizada, que sin suspenderse, el enfermo vé su mejoría; dejando las funciones digestivas en tan buen estado que apesar de tomar la medicina el enfermo mantiene su apetito sin tener cólicos ni diarreas, como sucede con los aceites conocidos.

Unico depósito, en la Botica Nueva, calzada de Galiano n. 101 esquina á San José.

Calzada de Galiano n. 101,

Se curan las quebraduras.

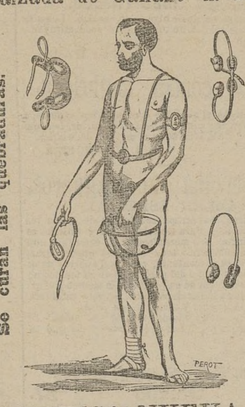

Se curan las quebraduras.

BOTICA NUEVA.

DE MAQUINARIA.

MAQUINAS DE COSER DEL LEGITIMO SISTEMA SINGER, A 50 PESOS.

Calle de O-Reilly n. 56.

Garantidas y dadas á prueba. 6 24 ji

MAQUINAS DE COSER de Weier & Wilson.

Unicos agentes para la Habana, Matanzas, Cárdenas y Cienfuegos

M. LUMAR.

Se compran, cambian y componen todas las máquinas de coser.

Está de manifiesto el nuevo padal con el cual no se necesita tocar la voladora, sin que vuelva atrás.

Las agujas legítimas, hilos y piezas sueltas.

Se solicitan agentes para los puntos indicados.

O'Reilly, n. 72.

MISCELANEA.

AVISO.

Teniendo que reparar sus averías el berg. germ. Spaw'ana, surto en este puerto, se avisa por este medio á los señores que desean hacerse cargo de dichas obras, se sirvan concurrir al escritorio del que suscribe, calle del Baratillo n. 5, para enterarse del porme de las condiciones, las propuestas se harán bajo pliego cerrado, los cuales se abrirán á las dos de la tarde del dia 3 del próximo mes de noviembre.—D. Eudmann. 5bp5loc

REALIZACION DE SEDERIA.

En los colgadizos del café de Marte y Belona, se realizan á precios baratísimos, los efectos que se salvaron de las llamas en la Plaza del Vapor, sedería Lo Postivo.

AOUDAN Y VERAN.

Bandas, Cintas, Serpentinas, Puntas, Blondas, Encajes, Lepejos, Perchas, Botones, Gemelos, Adornos, Trenzas, Moteras, Perfumería, Carreteles de hilo y seda de todas clases, todo barato, todo con rebaja. Tambien hay un gran surtido de cubiertos de plata Meneses, garantizados. bd15-25 n

¡¡ILUSTRADO PUEBLO!!

No crees en mercaderes, que se han puesto algo majaderos, mal encaprichados en que la ropa sube. La ropa no sube. Contéstales en mi nombre que aquí está tu protector.

EL BOULEVARD.

Galiano 80, esquina á San Rafael.

Nos conviene á todos.

500 córtes de fiuses del más rico casimir jaspeado color entero, y de rayitas á DOCE pesos el fino completo.

3000 córtes de pantalon de las mismas clases á $4½ uno.

Gran alivio de bolsillo.

4000 fiuses del casimir de más gusto que se ha fabricado de córte y forma completamente nueva y confeccion es usada para caballeros y niños de todas edades á $3.0 los primeros y 20 los últimos, sin excepcion de tamaños.

200 abrigos ó pardesús de casimir para caballero y niños de todas edades, por la mitad de su valor.

Otro negocio.

100000 vs. bareg inglés y pelo de cabra, vara de ancho, á 1 rl. vara

LA CAMISERIA, como siempre, bien surtida, rolos se hace presente al público que existen los mismos precios del año pasado.

El surtido es colosal.

VARIEDADES.

Lencería, pañuelería de todas clases; cuanto pidan en bordados, medias, calzoncillos, corbatas, camisetas; gran surtido de olanes, canastillas, frazadas, sobrecamas de olan, cutré, felpa fina y piqué, percales; brillantinas, mosquiteros de punto, corsés, abanicos, mantas de burato, fichús y sobremesas de olan, muselina y encaje de hilo, lana y seda; golas y camisitas con gola, bans y pelo de cabra; muselinas de lana, franelas y merinos dobles; groes-feya, negros y de colores; nipes de Lyon y de China; cuanto pidan en rasos y popline; abrigos de teatro, árabas, argelinos y Lucrecias, blancas y de colores; unbea, mantas y abrigos para señoras y niñas, y cuanto hay que pedir en sastrería, camisería y tienda de ropa. Precios de todo: los del año pasado. 4 15n

AVISO AL PUBLICO. LA ROSITA.

SEDERIA.

Este antiguo establecimiento, que durante muchos ha estuvo situado en la Plaza del Vapor, estará nuevamente abierto al público desde el dia 16 del corriente, en la calle Real de la Salud esquina á Galiano, donde sus favorecedores encontrarán un completo surtido, tanto en el ramo de Sedería como en el de Perfumería, Prorderia y Quincallería, Papelería y otros varios efectos. 15 14 N.

GLORIETA CUBANA

ESTABLECIMIENTO DE ROPA,

SASTRERIA Y CAMISERIA, SITUADO EN LA CALLE DE LA MURALLA N. 31.

Este antiguo y acreditado establecimiento acaba de abrirse por segunda vez, con un completo y variado surtido de todo lo concerniente al ramo, lo cual se hace saber al público y á su numerosa clientela en particular. Se solicitan operarios de sastre. 4 18n

Paraguas y Sombrillas.

El taller y composicion de paraguas, sombrillas y abanicos, que estaba en la calle de O'Reilly entre Villegas y Bernaza, se ha trasladado á la de Villegas entre Obispo y O'Reilly, junto á La Marquesita, donde ofrece servir al público con esmero y economía. 4bp19n

OJO, PUEBLO, OJO.

NADA SE COBRA ADELANTADO.

El agente de la calle del Obispo 4½, no pide ni necesita nada en avance para correr con ningun negocio, desde una licencia de establecimiento etc. hasta lo más dificultoso en el terreno legal.—Rafael Delgado Rubio. 153 n

BARBERIA.

Se vende una en Guanabacoa, calle de Palo Blanco: se dará en proporcion. 3 18 N.

LA GRANJA, café, billar y baños,

San Rafael 4.

Con el título que antecede se abrirá en la tarde de hoy sábado 9 de agosto un establecimiento que no dejará nada que desear en los mejores de su clase en todo lo concerniente al ramo, tanto en vinos y licores como en helados y refresco, para lo cual sus dueños, ya bien conocidos del vecindario de esta capital, Francisco Perez é Isidro García, no han omitido gasto alguno, como lo podrán ver los que se dignen visitar el establecimiento. 2 9

AVISO. IMPORTANTE

A LOS AGRICULTORES DE VUELTA ABAJO Y SUS CORRESPONSALES EN ESTA.

Habiendo llegado otro de los cargamentos de HUANO del Perú que se aguardaban, suplicamos á los que tienen hechos pedidos pasen á ratificarlos antes del 21 del corriente, sin cuyo requisito no se considerarán válidos.

Habana, octubre 18 de 1873.—L. M. Zangroniz fcp. 3 19

Nacimientos para las Pascuas.

Se acaban de recibir un gran surtido de figuras de todas clases, santos y unas de todas medidas: calle de O-Reil y núm. 67, entre Villegas y Aguacate. Habana. 15 3n

AVISO AL COMERCIO

Don Víctor Santurio, participa al público en general y al comercio en particular, que desde 31 de Octubre próximo pasado, ha dejado de pertenecer á la sociedad que en una ventata pública establecida en el callejon de Justis, giraba bajo la razon social de ROUDBIGUEZ Y SANTURIO; quedando hecho cargo de todos los créditos activos y pasivos, su socio D. Tomas Rodriguez Diaz segun escritura otorgada en 3 del actual por ante el Escribano público D. Arturo Galleti.—Habana, Noviembre 10 de 1873.—VICTOR SANTURIO. 3 11 N

Neptuno esquina a Perseverancia

EL ESTABLECIMIENTO DE ROPAS

LA INDAGADORA

que estaba situado en la Plaza del Vapor, se ha instalado en la calle de Neptuno esquina á Perseverancia, lo que tenemos el gusto de participar á nuestros numerosos favorecedores y al público en general. En este establecimiento encontrarán un excelente surtido de todo lo concerniente á su ramo y á precios sumamente módicos. 15 16o

PRIMERA AGENCIA DE POMPAS FUNEBRES DE D. RAMON GUILLOT,

Aguiar 72, esquina á S. Juan de Dios.

Este establecimiento, único de mi propiedad, se halla expresamente surtido para el buen desempeño del servicio fúnebre desde el acto de la administracion, entierro y honras por humildes que sean hasta las más suntuosas que puedan hacerse en las principales ciudades de Europa y América.

En este establecimiento se dando únicamente existe el depósito de los elegantes y ligeros sarcófagos metálicos últimamente inventados, que cierran herméticamente, pudiéndose conservar el cadáver en la casa todo el tiempo que se desee sin necesidad de embalsamamiento.—Tambien se venden adornos dorados y plateados para los de madera.

Se reciben las órdenes de los que se sirvan ocurrir en direccion á todas horas y para todos puntos.

Precios al alcance de todos. 30 17m

FLORERIA

LA INFANCIA

Muralla 26, contiguo al almacen de quincalla El Gallo.

Se acaba de recibir un surtido de coronas fúnebres para el dia de Difuntos. Hay un surtido precioso de canastillas, propias para un regalo. Un surtido de faldillas, pañales, camisitas y birretes de olan, punto y espumilla.

En florería tenemos cuanto pueda apetecerse por haberse recibido las últimas novedades.

En sombreros tenemos un surtido precioso para señoras y niñas de las últimas novedades.

Toda á precios ínfimos. Tambien se aplican falle lines 15 16 oct

PARA HACER BUENAS

HORC